

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°44-

Sesión ordinaria del 12 de mayo del 2026

ASISTENCIAS:

Preside la Señora Edil María Inés Rocha; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Miguel Sanguinetti, Mario Sacía, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan M. Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irienu José Riet Correa, Susana Núñez, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles; Daniela García, Guillermo Veiga, Jorge Borlido y Martin Silvera.

Ausentes los señores Ediles: Maximiliano Ferreira, Virginia Molina, Joel Cedrés y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Alfredo Contrera, María del Rosario Pereyra, Julia Altéz, Karina Terra, Andrés Decuadra, Alejandro Olivera, Irina Hintz, Gastón Mego, Ana Díaz.

-Siendo la hora 19:08' del día diecisiete de marzo de dos mil veintiséis comienza la sesión.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, habiendo número en sala, damos comienzo a la sesión. Lo hacemos como es habitual, con la aprobación del Acta número 43. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-28 en 28 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Está previsto que esta noche recibamos en Régimen de Comisión General al proyecto social denominado Camino Rosa, Luz y Esperanza. Los vamos a invitar a ingresar a sala, si les parece. Pasamos primero a régimen de Comisión General. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota)

-28 en 28 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Invitamos entonces a las representantes de este proyecto social a ingresar a sala para que nos cuenten un poco más del trabajo que desarrollan. Bien, vamos a darles la bienvenida. Nosotros tenemos por acá dos referentes, dos nombres, pero allí en la mesa tenemos más personas sentadas, así que les vamos a pedir que se nos presenten, para que sepamos con quiénes estamos hoy. Pero principalmente agradecerles que hayan venido por esta Junta Departamental, desde Lascano, con este proyecto, que nuestra idea en general hacemos este tipo de propuestas. Me tocó hacer la propuesta a solicitud de Lorena, que nos había planteado esta temática. Nos parecía importante que esta Junta pudiese conocer un poco más sobre lo que es el trabajo de ustedes allí en el norte del departamento, pero que abarca también mucho más de lo que es el norte del departamento. Así que primero, buenas noches, muchas gracias por venir y les vamos a ir pidiendo que se presenten, así ya las conocemos, y no presentamos solo dos, que son los nombres que tenemos acá, las presentan a todas y las escuchamos. Bienvenidas. Aproxímense el micrófono, así las escuchamos.

SEÑORA SILVIA GRAÑA: Buenas noches a todos. De mi parte, Silvia Graña, soy una de las coordinadoras del proyecto Camino Rosa.

SEÑORA MARISA RODRIGUEZ: Muy buenas noches, mi nombre es Marisa Rodríguez, una de las coordinadoras también del proyecto Camino Rosa.

SEÑORA CAMILA TECHERA: Hola, buenas noches, mi nombre es Camila Techera y soy paciente oncológico.

SEÑORA TERESA MARTINEZ: Hola, buenas noches, Teresa Martínez, soy paciente oncológico.

SEÑORA ROSARIO CORREA: Buenas noches, mi nombre es Rosario Correa, también soy paciente oncológico.

SEÑORA SILVIA GRAÑA: A continuación, vamos a repartir una copia del proyecto a cada Edil.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, mientras van recibiendo el proyecto, cada uno de los Ediles, el proyecto que habla de lo que es el trabajo que están desarrollando, les vamos a pedir que nos vayan contando, y como es habitual y como ya está coordinado, dos Ediles por bancada pueden hacer uso de la palabra para hacer consultas o alguna apreciación que quieran realizar en relación a lo que es el trabajo de esta organización, de este trabajo de Camino Rosa. Muchas gracias.

SEÑORA MARISA RODRIGUEZ: Autoridades de la Junta, señores y señores ediles, público presente, antes que nada, queremos agradecer profundamente por recibirnos, por brindarnos este espacio y por dedicar su tiempo a escuchar este proyecto, que para nosotras significa tanto. Gracias por permitirnos compartir una iniciativa que nace de lo más humano y de experiencias de vida muy profundas. Estamos acá ante ustedes con el propósito de presentar el proyecto Camino Rosa. Quien les habla, Marisa Rodríguez y mi compañera Silvia Graña, una iniciativa que nace de la experiencia personal mía, la empatía y la necesidad de acompañar a quienes atraviesan una enfermedad oncológica. Y hoy especialmente, es un día significativo para mí, porque un 12 de mayo de 2005, con tan solo 25 años, recibí el diagnóstico de un histiocitoma fibroso maligno y un pronóstico de apenas 4 meses de vida. Hoy, 21 años después, puedo decir que sigo andando este camino con fortaleza, esperanza y el profundo deseo de transformar mi experiencia en acompañamiento y apoyo para otras personas que atraviesan situaciones similares. Este proyecto surge a partir de las distintas situaciones y desafíos que me tocó enfrentar en mi vida como paciente oncológico. Camino Rosa atraviesa barreras y va más allá de una barrera o de cualquier diferencia. Estamos hablando de personas, de seres humanos, cuyos tiempos corren más rápido que los nuestros. Detrás de cada tratamiento, de cada espera, cada traslado y cada momento de incertidumbre, existe una lucha silenciosa que necesita ser comprendida, acompañada y atendida con sensibilidad y compromiso. Todo esto me llevó a sentir la necesidad de crear espacios que brinden apoyo real y humano a las personas que atraviesan esta realidad. Camino Rosa tiene como objetivos generar conciencia, promover la prevención, fortalecer las

redes de apoyo y brindar herramientas de acompañamiento para pacientes oncológicos y sus familias. Asimismo, busca visibilizar una problemática que afecta muchas personas en silencio, comentando valores de solidaridad, empatía y compromiso social. Entiendo que detrás de cada diagnóstico existe una historia de vida, una familia y una lucha diaria que merece ser escuchada y acompañada. Por ello, este proyecto no solo representa una propuesta social y comunitaria, sino también un mensaje de esperanza para quienes hoy están transitando un camino difícil. Solicito a esta Junta Departamental el apoyo y la consideración de esta iniciativa, entendiendo que trabajar en políticas y acciones de sensibilización puede generar un impacto positivo y humano en nuestra comunidad. Agradezco profundamente el espacio brindado y la posibilidad de compartir un proyecto que nace de la experiencia personal y el deseo sincero de transformar el dolor en acompañamiento y conciencia para otros.

SEÑORA SILVIA GRAÑA: Autoridades de la Junta, señoras, señores ediles, público presente. Mi nombre es Silvia Graña y hoy acompaño a Marisa en la presentación del proyecto Camino Rosa, una iniciativa que nace desde la experiencia, la sensibilidad y el compromiso en cada persona que atraviese una enfermedad oncológica. Quiero destacar también la enorme fortaleza de esta mujer, una mujer a la que nada la detiene y que, lamentablemente, tuvo que atravesar una experiencia de vida muy dura. Pero, así como muchas personas atravesamos distintas pruebas en esta vida, esas experiencias también nos transforman, nos vuelven cada vez más fuertes, más humanas y más comprometidas con los demás. Mi aporte dentro de este proyecto ha sido ayudar a darle forma a una idea profundamente humana, ordenar, escribir, proyectar y establecer metas y objetivos claros para que este sueño pueda transformarse en una propuesta concreta y real para nuestra comunidad a nivel departamental. Hemos trabajado muchísimo para llegar a esta instancia. Cada paso dado estuvo cargado de esfuerzo, compromiso y sobre todo con empatía hacia quienes necesitan sentirse acompañados en uno de los momentos más difíciles de sus vidas. Nuestro deseo es que, al retirarnos de este lugar, quede en cada uno de ustedes la dimensión del trabajo que venimos realizando junto a nuestra compañera. Queremos que sientan que aquí hay personas comprometidas. Que cuidan cada relato recibido, escuchan y están presentes. Que cada paciente pueda saber que no está sola y que cada situación será contemplada con el respeto, la empatía y la dedicación que se merece. También entendemos que acompañar implica prepararse constantemente. Por eso, seguimos transformándonos y fortaleciendo herramientas para poder brindar una atención más humana, sensible y adecuada a cada realidad que se presenta. Camino Rosa

no es solo un proyecto de Silvia y Marisa. Es un proyecto de todos. Es una red de contención, de esperanza y acompañamiento que busca transformar experiencias difíciles en espacios de apoyo y cercanía para toda la comunidad. Porque cuando hablamos de salud, hablamos de acompañamiento y de humanidad. Y necesitamos el compromiso de todos. A continuación, queremos mencionar algunos agradecimientos especiales y colaboraciones que tenemos para que esto se lleve a cabo. Queremos agradecer a la prensa local de la ciudad de Lascano que constantemente ha difundido nuestro trabajo. Al Canal 2 de Lascano, al señor Roberto Machado, a la Radio Regional José Luis Estol, a la FM Coronilla Mary Rocha, a la Intendencia de Rocha, al Intendente Alejo Umpierrez, a la Secretaría, al señor Valentín Martínez, al alcalde de Lascano, Martín Pintos, por brindarnos un apoyo, una oficina. Al director del programa Rocha Vuelve a Sonreír, al señor Laureano Moreira, a la Dirección de Agricultura de la Intendencia, al maestro Fernando Abreu, al Diputado Fabricio Núñez, al Club de Leones de Lascano, al presidente Carlos Fabricio, quienes confiaron en este proyecto y nos brindaron el primer espacio para que nosotros pudiéramos mostrar lo que estamos haciendo. A COMERO, Lascano, que hemos creado una gran red de trabajo con sus directores, la doctora Marisol Cáceres y el doctor Sandro Martínez. A Cancha, La Hera, Pádel Lascano, Federico Puñales, que ahí se realizarán eventos deportivos para recaudar fondos. A la organización El Terruño, la señora Graciela Graña, que ahí se realizarán eventos también para recaudar fondos. A la señora Mónica Pérez, que ella nos realiza la coordinación de las pelucas para los pacientes. Y un agradecimiento especial a la señora Lorena García, quien nos solicitó este espacio para poder hoy estar acá. Tenemos por aquí algunos comercios locales de la ciudad, como lo es COPAR Lascano, Taxi Florentino, Empresa Javier Píriz, Don Arturo Personalizados, Taller Cervical, La Nueva Gigante y Barraca Ecoferrer. Algunas personas individuales también que han aportado su grano de arena para que esto pueda salir adelante. La señora maestra Silvia Silvera, maestra Miriam Rodríguez, peluquera Berta García, peluquera Bel Morales, el señor Edil, perdón, Concejal Juan Fabricio, el señor Daniel Martínez, Juanita Miravalles, la señora Patricia García, Cintia Farías, Sandy Pechi, Marcos Graña, Johnny Núñez, Mari Pacheco, Virginia Chesterian y Agustina del Barrio. Bueno, por aquí estaríamos finalizando nuestra exposición. Tenemos unas diapositivas, no sé si la han podido leer. Las podemos dejar. Queremos dejarle el proyecto a cada uno, que nadie se quede sin él. Bueno, estamos abiertas a preguntas, pero antes queremos brindarles dos breves testimonios de dos personas pacientes oncológicas que nos acompañan hoy.

SEÑORA CAMILA TECHERA: Buenas noches a todos. Bueno, mi nombre es Camila Techera. Camino Rosa llegó a mí el año pasado con un diagnóstico. Perdón...no. Bueno, sí, perdón. Bueno, mi nombre es Camila Techera. El año pasado fui diagnosticada con cáncer de mama y Marisa se contactó conmigo desde el principio de la enfermedad. Coordinándome los traslados a citas médicas, a Rocha, Montevideo. Marisa es una persona amorosa, generosa y... Perdón...no me acuerdo qué iba a decir. Bueno, nada, eso. Desde el día uno se puso a disposición mía. Y bueno, a seguir para adelante.

SEÑORA PRESIDENTE: Creo que es un poco esto que estamos viendo, la idea del grupo y del trabajo que ustedes vienen desarrollando, el acompañar en los momentos más complicados y en los más difíciles, pero también en los buenos momentos, porque este es un buen momento para hacer visible este trabajo y para que más gente también se sume y sepa cómo participar. Por eso creíamos importante que ustedes estuvieran acá. Lorena nos planteaba la situación de este trabajo que ustedes vienen desarrollando y que a veces pasa desapercibido a nivel del departamento. Desconocemos a veces las cosas que se hacen en varios puntos de nuestro departamento y en Lascano es un hermoso trabajo el que se viene desarrollando. Más allá de la emoción que obviamente nos invade a todos porque todos hemos tenido o hemos pasado por situaciones complejas y sabemos de lo que se trata y de lo difícil que es poner en palabras lo que uno siente y en estos momentos en donde a veces los nervios también nos ganan un poco. Pero la seguimos escuchando. No sé si quieren que tengamos más testimonios.

SEÑORA TERESA MARTINEZ: Hola, buenas noches. Mi nombre es Teresa Martínez. Bueno, yo hace 13 años estoy con el tema oncológico. Hace dos, yo me mudé a Lascano. Ahí Marisa se contactó conmigo, después Silvia. Y bueno, ahí trataron del traslado, alimentación, tema odontológico y todo. Todo lo que conlleva, como dicen ellas, el tratamiento, ¿verdad? Y la llamadita de todos los días, de cómo estás de mañana o de tarde, la hora que ellas tienen tiempo, que eso también es muy bueno, ayuda mucho. Y el tema del resto ya te lo han dicho las compañeras, que no hay mucho más que agregar. Muchas gracias.

SEÑORA MARISA RODRIGUEZ: Muchas gracias. Ya creo que ya comentamos más o menos lo que venimos haciendo en Lascano con las compañeras, y bien es en base a una experiencia mía personal. Y de todo lo que pasé mal, quiero que estas mujeres tratemos de ayudarlas en todo lo que se pueda, económico, lo que sea, la contención. Teresa bien lo decía, el mensajito de la mañana. Me dedico en la mañana antes de ir a trabajar, el mensajito, buen día, ¿cómo estás? Esto ya es muy importante para todos, para

todas nosotras. A veces contamos con el apoyo de la familia, otras veces no, por diferentes razones. La familia puede tener miedo también. Nosotros también apoyamos, estamos ahí para la familia. Desconocimiento, el miedo a perder a la otra persona. Muchas cosas pasan por ahí. Pero nosotros estamos todos los días, 24 horas, inclusive cuando ellas van a hacer el tratamiento, también estamos cuando van a hacer el tratamiento, el mensaje de, si llegaste, coméntame cómo estás. Lleva la botella de agua. Todos esos pequeños detalles que marcan la diferencia. Para nosotras, las pacientes oncológicas, marcan la diferencia. Porque todos, yo pienso que este proyecto es mío, es de Silvia, es de estas mujeres, de toda la gente que está en esta sala, y que todos desde su lugar podemos ayudar. Un granito de arena es mucho. Por eso las empresas, inclusive en Lascano, se han acercado, han visto cómo uno está trabajando, porque en esto no ganamos nada. No nos pagan por hacer esto, esto lo hacemos a pulmón, a corazón, y siempre estar pendiente de la gente. Porque creo que el cáncer hoy en día está invadiendo mucho. Y acá en Rocha, si bien está Mónica Pérez, que venía ayudando con el tema de pelucas, que le agradezco muchísimo, porque desde un principio también estuvo a disposición de ayudarme, pero falta un grupo de apoyo, falta un grupito de gente que esté ahí del otro lado, y ver esto, ver que la gente se pueda llegar a sumar, ver unas miradas que estoy mirando ahora, que me miran con una carita como diciendo, si es así, eso ya es importantísimo para nosotros. Así que les agradezco muchísimo el ratito que nos brindaron. Y acá la compañera, que ella, en realidad a ninguna le dijimos que tenía que venir. Todo fue decisión de ellas y que querían venir, y acá están acompañando. Así que bueno, de mi lado, muchísimas gracias. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo dicho al comienzo, dos Ediles por bancada. Tengo anotado al señor Borlido, me ha solicitado la palabra, y después ya tengo también dos Ediles de la bancada del Partido Nacional anotados para hacer preguntas.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, Presidenta. Como Lascanense, les quiero dar las gracias. Como paciente oncológico, les quiero dar doblemente las gracias. Hace 26 años, cuando me diagnosticaron mi primer cáncer, me pareció que el mundo se me venía abajo. No sabía dónde estaba, no sabía dónde iba, no sabía lo que quería. Lo superé con voluntad, con paciencia, con afectos, con cariño. Siete años después, me diagnosticaron mi segundo cáncer. Ya fue una cosa diferente, me acostumbré. Me levantaba cada día y decía, le gané uno más. Cinco años más tarde, me diagnosticaron otro cáncer. Me llevaron la tiroides, me llevaron una mama, me llevaron un riñón. Y estoy aquí, con otro que se está gestando, y al cual le voy a ganar, igual que ustedes le van a ganar cada batalla que ven contra esta enfermedad. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias. Sin duda que lo primero es, por supuesto, que felicitar la valentía, la doble valentía de ser mujer, que muchas veces les cuesta un poco también abrirse paso, y esto es un mea culpa para todos nosotros, para la sociedad, abrirse paso en determinadas cuestiones y ser escuchadas. Y la otra, obviamente, felicitación grande, y que es digna de reconocimiento, es la valentía de estar aquí hoy y de contar sus experiencias, cada cual en la etapa en que las está contando, compartiéndolas con nosotros, y compartiendo su sensibilidad y sus emociones con nosotros, lo cual es muy importante también, y somos dichosos de tener personas como ustedes hoy aquí mostrándonos cómo en realidad se afronta la vida, porque esto es la vida. Hoy conversábamos en la reunión de bancada con algunos de los compañeros que estuvieron en la Comisión de Salud, y ellos nos decían que, bueno, en definitiva, faltaban algunos insumos sobre el tema del proyecto para poder llegar a una declaración de interés departamental. Yo, por supuesto, que, sin ir contra mis compañeros, porque además los tengo cerca por aquí, hoy lo que quiero proponer es que, más allá de cómo se articule el proyecto, sea considerado por nosotros de interés departamental. Y esto es una visión particular y personal mía, pero que creo que la compartimos todos, algunos más, otros menos, pero vamos a llegar todos a la misma conclusión. A mí, sinceramente, no me interesa cómo funciona la articulación de un proyecto de este tipo, sino que esté funcionando y que haya personas que estén siendo asistidas, beneficiadas y acompañadas, sobre todo, gracias al movimiento de algunas mujeres. Así que va a ser mi propuesta para el Cuerpo luego del régimen de Comisión General, y, por supuesto, felicitar la iniciativa de la compañera Lorena García, que estuvo, también, pasando por un trance similar y, además, está impulsando este movimiento, ni que hablar, María Inés, que fue quien lo propuso. Así que nada más que eso quería decir, trasladar esa propuesta a los compañeros y, bueno, otra vez, felicitaciones y adelante.

SEÑORA PRESIDENTE: Tengo anotado al señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a los invitados. La verdad, las quiero felicitar, y en particular, mucha fuerza a ustedes, también. Yo, también, me tocó ser paciente oncológico, hace unos cinco o seis años, y, bueno, hay que tener un poco de suerte, también, afrontarlo y ligar, como se dice, también, y el tratamiento, y no me cuido nada, vamos a decir, pero estoy aquí. Por lo menos cinco o seis años llevo. Espero que no volver a que se repita, pero estamos a la orden. Por supuesto que vamos a acompañar lo que el compañero Edil Sanguinetti propuso. Pienso

que va a ser unánime en el recinto y, también, felicitar a ustedes y felicitar a la compañera Edil Lorena, que lo planteó, y a la compañera Presidenta María Inés. Y, bueno, estamos a la orden, felicitarlas y, bueno, mucha suerte, mucha fuerza, porque se necesita, cuando te digan, no te diagnostican, y te lo dicen, a la maula me voy, pero yo pensé en eso, y digo, no, no, no, pero salvé, no, no te vas a ir, no, ninguno, nadie, lo van a vencer, como dijo Borlido, y, bueno, muchísima suerte. Estamos a la orden. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, para finalizar con la ronda de preguntas y los Ediles anotados para completar los dos Ediles de cada bancada, el señor Edil Pablo Larrosa me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, agradecerles que estén acá. No es primera vez que en la Junta Departamental hablamos de esta temática. En el periodo pasado recibimos a las tejedoras voluntarias de Chuy, que lo que hacían eran las mamás, y cómo cambiaba la vida de las personas. Inevitablemente, no me puedo olvidar de quien lo hizo acá, que fue Nely Dos Santos, una persona con la cual me unía un vínculo familiar, que incluso compartimos la amistad también con la Edil Daniela, que ahora se están secando las lágrimas, pero lo importante que es esa escucha, ese mensajito de todos los días y el saber que no están solos. Obviamente que esto nos genera una sensibilidad muy especial porque todos los que estamos acá tenemos algún familiar que ha pasado por este problema. Si no es un familiar, es un amigo, y que de repente ya no está con nosotros. Y por ese motivo tenemos que seguir estando todos atrás de estos proyectos. Creo que lo que planteaba la Edil Miguel Sanguinetti va a tener el apoyo de Unánime de esta Junta Departamental, sin lugar a dudas, porque es algo que, como decíamos recién, nos involucra a todos. ¿Quién no tiene un familiar, un amigo, un conocido que sabemos que pasa por este tipo de situaciones? Todos los días nos estamos enterando de este tipo de situaciones, y a veces con gente que dice, pucha, no le puede pasar esto a esta persona, y sin embargo le pasa. Entonces, desde aquí mi saludo, sigan adelante y acá nos van a encontrar siempre para apoyar este tipo de cosas. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, vamos a hacer una pequeña excepción porque sabemos todos que habíamos acordado dos Ediles por bancada, ya han hecho uso de la palabra dos Ediles por bancada, la Edil Cecilia Berni me solicita para hacer uso de la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Gracias, señora Presidente. Lo que quiero, agradezco, por supuesto, la devolución de nuestros compañeros, pero siento como un vacío y nos miramos entre nosotras las Ediles que estamos acá presentes, que nosotros

hacemos total empatía de lo que ustedes están diciendo, igual hemos cedido el espacio con mucho respeto a los hombres de esta sala para que hagan representación nuestra, pero nosotros también hubiéramos querido todas, en el fondo, podernos expresar, pero espero que con lo que nuestros compañeros hayan volcado se den cuenta que nosotras, como emparentadas en empatía de ser del mismo sexo, nos sentimos aún más sensibilizadas. Muchas gracias, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a ustedes, señora Edil. Julia Altéz.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Agradecer, como paciente oncológica en remisión, la verdad que me sensibiliza muchísimo y agradezco. Conozco profundamente y personalmente todo el trabajo de Mónica y sé que está acompañándolas. Simplemente me gustaría preguntarles, porque yo ayer lo leí en el proyecto en la Comisión de Equidad y Género, habla de pacientes oncológicos y quería saber si también reciben y colaboran acompañando a hombres y a niños.

SEÑORA SILVIA GRAÑA: Bueno, en un comienzo se había hablado sobre pacientes oncológicas de sexo femenino, y niños también están comprendidos. Incluso nuestro logo tiene un significado, en ese significado hay una espiral que abarca... Sí, exacto, la vida, y la vida somos todos.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, agradecerles obviamente la visita hoy. Se generó en esta Junta lo que queríamos que se generara, que era, primero y principal, que todos conociéramos el trabajo que están desarrollando, y ese fue un punto que nos importaba y mucho que se diera hoy. Pero, además, que a través de las redes sociales que hoy estamos llegando a todo el departamento y más, también puedan conocer el trabajo de ustedes. Obviamente que hay más Ediles que quieren hablar, pero no quiero hacerlo más extenso, porque la jornada ha sido suficientemente emotiva para todos. Agradecerles esta visita, agradecerles la labor de todos los días, del día a día, agradecerles muchísimo esto que mencionaban del mensajito, es fundamental y lo sé y he escuchado muchas veces de la necesidad, de ese minuto de atención que se da y que se da desde ustedes hacia quienes están acompañando. Agradecerles muchísimo esta visita y esperamos tener más noticias. Después de salir del régimen de Comisión General, seguramente pongamos a votación lo que solicitaba el señor Edil Miguel Sanguinetti, porque en régimen de Comisión General no lo podemos hacer, pero sí cuando estemos en la sesión lo vamos a hacer. Agradecerles a través de este aplauso la visita de ustedes hoy. Votamos un cuarto intermedio para despedir a las visitas. Cinco minutos.

- (Se vota)

-28 en 28 es afirmativo.

-Siendo la hora 19.55´ se pasa a Cuarto Intermedio

-Siendo la hora 19.57´ se levanta Cuarto intermedio.

-(Se vota)

-26 en 26, afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles, les pedimos ocupar sus bancas para continuar con la sesión de esta noche. Habiendo número en sala, vamos a continuar. Vamos a votar para levantar el Régimen de Comisión General. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-26 en 26, es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Si les parece conveniente, les vamos a pedir para poner a votación lo que había solicitado el señor Edil Miguel Sanguinetti, a quien le vamos a dar la palabra para que nos exponga nuevamente su solicitud y hacemos la votación antes de comenzar ya con lo que es la media hora previa. Señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Bien, no simplemente solicitar al Plenario, por favor, que se pida hoy sobre la solicitud de declaración de interés departamental de este proyecto. Creo que es importante, como les decía hoy, tener en cuenta que no todos los proyectos son iguales, no todas las solicitudes de Declaración de Interés Departamental son iguales, creo que en eso coincidimos. El tema de fondo aquí amerita mucho más que un análisis exhaustivo de cómo se hacen las cosas, sino que debemos apoyarlo per se para que esto continúe por la labor que las muchachas hacen. Así que si el Cuerpo así lo dispone.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo estamos poniendo a votación.

-(Se vota)

-28 en 28 es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Me solicita el Edil Ángel Silva, trámite urgente. Lo ponemos a votación.

-(Se vota)

-28 en 28, afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Ahora sí comenzamos con la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil, Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidenta. Cuando asumimos la alcaldía del Municipio de Castillos, descubrimos dentro del mobiliario que había una bandera que era representativa de nuestro pueblo. Desde ese momento dispusimos que en las oficinas nuestras pertenecientes al municipio, estuviera siempre flameando la bandera que correspondía a nuestra ciudad, como así también en las rotondas de acceso y así también en la Plaza Artigas, se hizo poner una asta más para que en las fiestas patrias la bandera del municipio Castillo flameara. En ese momento solamente dos municipios tenían bandera, Castillos y Chuy, creo que Chuy fue el primero. Después hablando con el Alcalde, con Martín, el de Lascano, ya tienen su bandera, por lo que estamos proponiendo que se trabaje junto a Fernando Abreu, para que el Municipio de La Paloma, que creo que es el que no tiene y las demás juntas locales, puedan hacer un trabajo social con escuelas y con distintas entidades que crean pertinentes, para que cada una de estas ciudades, de estos balnearios y en los lugares donde hay Juntas Locales, puedan tener una bandera que los represente. Otro tema, Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: La semana pasada creo que todos acá, en Uruguay, por un rato fuimos Gonzalo Moratorio. Entendemos que el Presidente de la República, Yamandú Orsi, a quien se le cuestiona cómo se prende el botón del saco, cómo se prende la camisa, cómo habla con los papelitos cuando va a las conferencias, tuvo la oportunidad de efectuar un decretazo, podíamos decir, y que Gonzalo Moratorio, quien tanto trabajó por la salud en nuestro país en los momentos más difíciles y que le hizo ahorrar mucho dinero a nuestro país, se hiciera la excepción que creo que todos los uruguayos estábamos deseando. Porque decir que acá no se hacen excepciones, en este país donde se viola la Constitución cada vez que se precisa, cuando no se respetan los referéndums, cuando a los organismos de contralor muchas veces se les da poca pelota y no interesa, que a Gonzalo Moratorio tuviera que pasar por toda la instancia judicial para conseguir el remedio que le pueda sostener o los remedios que le puedan sostener la vida, la verdad que creo que avergonzó al país entero. Y yo creo que esto pone en el tapete ya que son muchas las personas anónimas que han tenido que recurrir años atrás y siguen recurriendo para conseguir remedios que les puedan alargar o curar la vida, creo que de tratarse de una persona que es famosa, premiada, a nivel mundial, nos tiene que llevar a pensar de que tenemos que cambiar muchas cosas en este país y fundamentalmente en el tema salud, no solamente con los remedios de alto costo, sino también vemos en los informativos muchas veces, madres y padres que no tienen recursos, haciendo colectas,

haciendo beneficios para poder llevar a sus hijos a operarlos en el extranjero porque acá en nuestro país es imposible ese tipo de operación. Situaciones lamentables cuando vemos que se gastan toneladas de plata en distintas cosas. Yo, ignorante de muchas cosas, la verdad que me puse a investigar y el año pasado se tuvo que volcar al FONASA 950 millones de dólares. Yo creo que también es el momento de rever cuando se hizo la reforma de la salud, ignorantemente lo digo, pienso que se hizo una reforma que está favoreciendo a la corporación médica y a las mutualistas porque muchas veces de ellas se funden, pero los dueños salen millonarios. Y tampoco entiendo cómo un afiliado de una mutualista que paga su FONASA, que el Estado también pone dinero cuando tiene que recurrir por un remedio, le hace juicio al Estado y no le hace juicio a la mutualista de cuál es socio. Digo, lamentablemente que creemos que cuando se generó todo esto que se debe haber tenido muy buenas intenciones, pero creo que los únicos ganadores en esta situación siguen siendo las corporaciones médicas, lamentablemente. Porque todos sabemos que cuando tiene que negociar el Estado en cualquier instancia, todo le cuesta 10 veces más. Creo que sería mucho más fácil para las mutualistas poder negociar ellos directamente los remedios de alto costo o las operaciones de alto costo que se originan. Yo creo que el caso de Gonzalo Moratorio nos tiene que llamar a una reflexión, no solamente a nosotros, a la sociedad, sino también a nuestros gobernantes. Gracias, Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Muchas gracias, señora Presidente. Bueno, siguiendo un poco en consonancia, no nos habíamos puesto de acuerdo, pero coincidimos con el Edil Juan Manuel en cuanto a lo que son la creación de los proyectos de las banderas, la cual acompaño. Desde hace un tiempo atrás, desde que me tocó ser Edil local en la Junta de La Coronilla, con el entonces Edil Alejandro Silvera, habíamos llevado la iniciativa de poder crear una bandera para lo que es el balneario La Coronilla. Hicimos una investigación a ver si existía en la anterioridad alguna bandera en el balneario, y existen las versiones de que sí existió, pero no hay registros, más que algunos comentarios y algunos acercamientos de vecinos de la zona. Para eso traje, para dejar en Mesa, señora Presidente, un proyecto para que pase a Internos, a Cultura y al Ejecutivo, donde se desarrollan distintas instancias entre las cuales hemos hablado con algunos historiadores y vecinos referentes del balneario, con el fin de, en un sentido muy democrático, crear lo que es un proyecto de iniciación de lo que es esa bandera, de reconstruirla, con las pautas

que serán establecidas, si así lo creen conveniente dentro del proyecto, y luego sometida a votación por lo que es la gente que integra la comunidad del balneario de La Coronilla. Así que creemos que es una buena instancia para poder instaurar y darle una referencia a lo que es este tipo de proyectos.

Otro tema, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: En la sesión anterior tuvimos la visita de los profesores Viera y Terra. Habíamos conversado sobre la posibilidad de crear una Comisión que apoye lo que son las investigaciones de interés departamental. Lo habíamos incluso hablado con el Presidente. En esta instancia lo planteo, no sé cuál es la forma de derivarlo a internos, para ver si podemos crear esa comisión y poder trabajar en ello. ¿Un tema más?

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo pasamos a Internos, si usted así lo entiende.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Perfecto. En la misma índole, consideré, efectuando lo que es una lectura, y de lo positivo que fue la exposición de los dos profesores, poder traer al presente la posibilidad de considerar de Interés Cultural Departamental lo que es el libro Puerto de La Coronilla, en autoría del profesor Walter Viera. También traigo cartas fundamentando para dejar en mesa, para que pasen asuntos internos y sean analizados. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Será como ha solicitado los trámites. Continuamos con la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Buenas noches, señora Presidente. Buenas noches a todos los compañeros Ediles. Por la presente elevo una solicitud sobre un proyecto de plan piloto para el Departamento de Rocha. Este departamento enfrenta desafíos estructurales y estacionales con respecto a materia de empleo. Es fundamental que las políticas sociales evolucionen y sean más humanas, y que realmente sean eficaces, y no sea un peso para otros trabajadores o jubilados con ingresos muy bajos. Donde se siente que los que reciben los planes sociales no ayudan a la sociedad de ninguna forma, solamente aumentando en cantidad mayor de ingresos en personas. A dichos planes sociales, este proyecto busca dignificar la asistencia de personas que reciben planes sociales entre 18 y 50 años. Puedan volcar su tiempo y capacidades en servicios que benefician al vecino y a la comunidad. Fomentar la cultura de trabajo establece un vínculo entre asistencia social y el servicio comunitario. Mejorar el entorno departamental,

reforzando áreas de mantenimiento, limpieza y apoyo en Municipios y Juntas Locales. Capacitación a los beneficiarios para que adquieran prácticas, experiencias para futuros desafíos de trabajo. Objetivo de personas residentes en el departamento de ambos sexos que se encuentren bajo programas socioeconómicos del Mides. Los servicios serían de mantenimiento de espacios públicos, limpieza de playas, cuidado de parques, apoyo en tareas de recuperación y limpieza en escuelas. Apoyo en comedores municipales o centros de ayuda comunitaria, promoción ambiental, clasificación de residuos, campaña de concientización en zonas turísticas. Realizar un gran convenio inter institucional entre Intendencia Departamental, MIDES, Salud Pública, Ministerio de Interior y Defensa. Padrón de voluntarios e identificar las personas aptas para dichas tareas. La carga horaria entre 12 y 20 horas semanales. Un seguimiento que es más importante del contralor de esos mismos, evaluar por una comisión honoraria de dichas instituciones a las tareas asignadas. Pudiendo premiar de alguna forma a los que cumplan un 100% con dichas tareas. Incentivos en boletos, canastas, ahí es donde se pediría ayuda de otras instituciones. Esto es plan piloto, comenzaría en La Paloma y después a las siguientes ciudades. Solicitar al SUNCA un apoyo para gestionar, para que vea que no hay un interés de sacar puestos de trabajo, sino incentivar a fomentar el mismo al futuro. Sé que es difícil, pero es posible. Además, es la manera de sacar personas que viven hoy, vienen de otros lugares y se quedan, poniendo en riesgo a nuestra comunidad y al turismo. Solicito, se envíe al Intendente Departamental, a la directora de Mides, y pido que apoyo o ayuda, no sé si por legislación o por reglamento, que se pueda hacer acá para mejorar esta solicitud.

SEÑORA PRESIDENTE: Usted está pidiendo que pase a alguna comisión.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Para hacerlo más formal y para mejorar el proyecto.

SEÑORA PRESIDENTE: Lo pasamos a Legislación, ¿le parece?

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Bárbaro. Muchas gracias, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con la media hora previa, tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señora Presidente, señoras y señores Ediles, y a todo el público en sala. En esta oportunidad deseo referirme a una modalidad de turismo que viene creciendo de manera sostenida en nuestro país y que representa una excelente oportunidad para fortalecer la actividad turística del

departamento de Rocha, el turismo, el motor home o casas rodantes. Durante la pasada temporada de verano, Punta del Diablo recibió una importante cantidad de motor home. En el mes de enero se registró un promedio diario de aproximadamente 40 motor home estacionados en la zona de plaza de comidas. Mientras que, durante febrero, el promedio descendió a 23 unidades por día. Esa presencia constante de vehículos evidenció la necesidad de contar con un espacio especialmente acondicionado para este tipo de turismo. La situación generó diversas dificultades. El estacionamiento de la plaza de comida permanecía colmado prácticamente todos los días de enero, dificultando incluso las maniobras del camión recolector de residuos. Asimismo, al no existir un lugar adecuado para la descarga de aguas grises, muchos de estos vehículos vertían sus desechos en el lugar, provocando malos olores y una imagen poco agradable tanto para los turistas como para los vecinos de Punta del Diablo. Por lo tanto, considero que es inviable que los motores home continúen estacionando en la zona de la plaza de comidas. Si bien esta situación genera inconvenientes, también es importante destacar que los usuarios de motor home constituyen un segmento turístico en constante crecimiento. No solo visitan nuestro país durante la temporada estival, sino también durante todo el año, generando un importante movimiento económico en supermercados, restaurantes, estaciones de servicio y comercios locales. Por esta razón, considero necesario crear un espacio especialmente acondicionado para la recepción de motor home en Punta del Diablo. Entiendo que el lugar más estratégico y adecuado para desarrollar este proyecto es el predio conocido como las 14 hectáreas, por su dimensión y por la condición que ofrece para brindar los servicios necesarios. El Parque Público De Punta Del Diablo podría eventualmente evaluarse como una alternativa, pero a mi entender, no reúne las mismas condiciones estratégicas para la instalación de un área de estas características. La propuesta consiste en construir un estacionamiento exclusivo para motor home equipado con conexión eléctrica, agua potable, sistema adecuado para la descarga de aguas grises, batería de baño, iluminación. Asimismo, se propone establecer una tarifa para el uso de estas instalaciones, de manera de contribuir a su mantenimiento y funcionamiento. Del mismo modo, considero conveniente que los motores home utilicen exclusivamente este espacio habilitado y no estacionen en otros puntos del balneario, lo que permitirá un mejor ordenamiento territorial, la protección del entorno y una adecuada convivencia con residentes y demás turistas. Estoy convencida de que este proyecto mejorará significativamente la infraestructura turística de Punta del Diablo, contribuirá al cuidado del medio ambiente y concederá al balneario como un destino preparado para recibir

visitantes todo el año. Por lo expuesto, solicito que mis palabras sean remitidas al señor Gustavo Shabán, Director de Tránsito, al señor Santiago Martínez, Director de Ordenamiento Territorial, y al Director de Turismo, Robert Caballero, de la Intendencia Departamental de Rocha, a efectos de que estudien la viabilidad de esta propuesta. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para esto, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, está solicitando el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-29 en 29 es Afirmativo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: ¿Otro tema, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Quiero hacer llegar mi reconocimiento, al señor Secretario, de la Junta Local de Punta del Diablo y a todos los funcionarios que vienen realizando una excelente labor con la colocación de la cartelería identificatoria de las calles de la localidad, algo que ya yo había pedido en el otro periodo pasado. Se trata de un trabajo muy valioso, elaborado de madera y pintado a mano de forma artesanal, que no solo cumple una función fundamental de orientación, sino que además embellece nuestro balneario y resalta su identidad y su encanto característico. Felicitamos a todos quienes participan en esta tarea por el compromiso y la dedicación con que llevan adelante este hermoso trabajo. Qué mis palabras pasen a la Junta Local. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Así se hará señora Edil. Continuamos con la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señora Presidente. Señores del Directorio de OSE Montevideo, OSE Rocha, OSE Chuy. Ante el reclamo de vecinos de Chuy por el saneamiento en dos cuadras y que nos cuentan se cortó inexplicablemente, quedando dos cuadritas sin hacer, vecinos y un grupo de adultos mayores estaban y están haciendo un gran esfuerzo por no quedar inundados con todo lo que conlleva quedar bajo agua en su localidad. La mayoría de las veces agua servidas, que corren con lo que es, se inunda. Y significa, a eso le sumamos la pérdida de mobiliarios, amén de lo que significa para estas personas el tener que estar sin talleres por días y días. Consideramos que OSE debería de dar una respuesta a ese saneamiento y le solicitamos que no entre en el recorte que hoy está efectuando en cuanto al saneamiento. Corroboramos in situ que con muchísimo sacrificio por parte de vecinos y socios de UPJ, entraron en obras y levantaron el piso en su local. Y aun así, eso no fue suficiente. Hoy entregamos junto con nuestra

solicitud más de 70 firmas de vecinos, más un plano a mano de las dos cuadras y adjuntamos la solicitud anterior que UPJ, Unión de Pensionistas y Jubilados, encabezó junto a vecinos. Pensamos que los vecinos de este barrio merecen una pronta y urgente respuesta, positiva. Para mejorar en algo la calidad de vida de los vecinos, ahora paso a leer el pedido anterior de los vecinos. Nos dirigimos a ese organismo del Estado con el fin de solicitarle de ser posible la realización de la obra de saneamiento en la calle Jorge Calvete Ayestarán, desde la Avenida General Artigas hasta Ingeniero Andreoni del lado sur y Gastón Arimón, desde JC Ayestarán hasta Francisco de los Santos. Dicha obra creemos que será en beneficio de las numerosas familias que residen en la mencionada arteria de tránsito, en previsión de enfermedades que traen consigo volcar los fluidos domésticos a las calles, el desagote de pozos sanitarios, pozos negros, como ser hepatitis, etc. A los efectos que correspondan, adjuntamos a la presente fotocopia de nuestros estatutos, registros ante BPS, planos de ubicación, planillas firmadas por los vecinos de la zona, nota de la Alcaldía en apoyo a esta solicitud, a la espera de la atención que se le dará a nuestra solicitud. Estamos a disposición del Ente estatal por cualquier información adicional que se necesite, que hoy no tiene. Solicito, pasen mis palabras a conocimiento del señor Intendente Alejo Umpiérrez, a conocimiento del señor Director de Gestión Ambiental, Ramón Lorente, a conocimiento del Director de Obras, Leandro Piñeiro, y a OSE que se ponga las pilas.

SEÑORA PRESIDENTE: Culminó, señor Edil.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señora Presidente. Pido el apoyo del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Pide el apoyo del Cuerpo para enviarla a misiva? Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-26 en 28 es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos. Para finalizar la media hora previa, el señor Edil Gastón Mego.

SEÑOR EDIL GASTON MEGO: Gracias, señora Presidente. Iba a pedir que se fueran pasando unas imágenes mientras leo el pedido. Los vecinos de la calle Orosman de los Santos, vereda par, entre Julián Graña y José Pedro Ramírez, reportan daños graves en veredas, entradas de hogares y estructuras, debido al crecimiento excesivo de raíces de árboles. Es importante señalar que los mismos fueron plantados por la Intendencia de Rocha en gobiernos anteriores. Este problema se arrastra ya hace muchos años,

ocasionando cada vez más deterioro. Además, la altura de los árboles y la caída de hojas en otoño están obstruyendo los desagües de los techos, asimismo, se observa que las ramas de los árboles están entrando en contacto con el tendido eléctrico, lo que representa un riesgo para la seguridad y un buen funcionamiento del servicio. Se solicita una solución urgente que incluya poda de raíces y ramas. Aprovechando el actual plan de obras y mejoras en la ciudad, pedimos que se considere este reclamo para una pronta respuesta. Adjuntamos fotos como antecedente y solicito que pasen mis palabras al señor Alberto Carpenter, al ingeniero Leandro Piñeiro y al señor intendente Dr. Alejo Umpierrez. Y quería pedir el apoyo del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Está solicitando el apoyo del Cuerpo para el envío de la misiva?

SEÑOR EDIL GASTON MEGO: Sí.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto.

-(Se vota)

-28 en 28 es Afirmativo.

SEÑOR EDIL GASTON MEGO: Tengo otro tema.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL GASTON MEGO: Como Edil departamental, quiero exponer la preocupante situación del estacionamiento de la terminal de ómnibus de Rocha. El estacionamiento permanece saturado día y noche, impidiendo a los ciudadanos realizar trámites o gestiones de encomiendas por falta de espacio. El sistema de emisión de tickets fue vandalizado, lo que impide el funcionamiento de las barreras. Por tal motivo, solicito implementar una solución integral que consista en la reactivación de las barreras bajo un sistema tarifado, que complemente los primeros 30 minutos gratuitos para fomentar la fluidez del estacionamiento, junto con la instalación de cámaras de seguridad que registren el ingreso y egreso de los vehículos. Esto permitirá ordenar el tránsito y brindar garantías a los usuarios. Adjunto fotos que evidencian la situación actual. Bueno, solicito que pasen mis palabras al señor Director de Tránsito, Gustavo Shabán, y al señor Intendente, Doctor Alejo Umpierrez y quería también pedir el apoyo del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos votando los que estén por la afirmativa.

-(Se vota)

-28 en 28 es Afirmativa.

SEÑOR EDIL GASTON MEGO: Listo, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Vamos a pasar a minuto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. Un saludo para todos en sala. Rocha, 12 de mayo del 2026. A Fiscalía y Municipio de Chuy. Por la presente quiero dejar expreso el agradecimiento por la respuesta a una solicitud que este Edil, junto a prácticamente toda la ciudadanía de Chuy, viene realizando desde hace años. En este quinquenio, en este nuevo periodo en la Junta Departamental, se solicitó en una oportunidad la aplicación efectiva de la Ley de Faltas en nuestra ciudad, ante la presencia de personas que provienen de otros departamentos e incluso de otros países. Ejercen sin autorización como cuidacoches, consumen alcohol en vía pública, en plazas céntricas, molestando a vecinos y turistas. Ese día llegó el pasado 11 de mayo del 2026, comenzaron los operativos en conjunto entre el Municipio y la policía. Al día de hoy, el trabajo es excelente. Los operativos deben de continuar y que se mantengan en el tiempo. Es lo que Chuy necesita para recuperar el orden y la tranquilidad. Agradezco de ya que se haya atendido dicha solicitud y reclamo a la mayoría de los vecinos de la frontera. Gracias, Presidente. Que mi solicitud llegue a Fiscalía y al Municipio de Chuy.

SEÑORA PRESIDENTE: Así se hará, señor Edil. Continuamos con el minuto de trámite. Tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Quiero trasladar una preocupación urgente de vecinos de la ciudad de Chuy, concretamente de la cuadra de la calle Galicia entre General Artigas y Portugal. Cada vez que llueve, estas familias ven como sus hogares se inundan afectando sus bienes y su calidad de vida. No se trata de un hecho aislado, sino de una situación reiterada que requiere una situación definitiva. Por lo tanto, solicitamos con carácter urgente la intervención del Ejecutivo Departamental para dar respuesta a esta problemática. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Continuamos con minuto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Reunido con vecinos de Punta del Diablo, que han tenido problemas con la terminal privada que hay, que está en mal estado la entrada, está llena de agua, los baños no funcionan, no tienen resguardo. Bueno, le pedimos a la Intendencia que apriete donde hay que apretar y a las empresas que son los dueños de la terminal, de la concesión o lo que sea, que por favor hagan algo para mejorar la calidad de vida de los clientes. Eso es por ahí. Y tengo otro tema, Presidente, de vecinos que se han presentado en reguladora de trámite para exonerar

contribución por vejez o por única vivienda y la mar en coche, se han encontrado que se les está cobrando el completo administrativo total. Pedimos que se exonere, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con el minuto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Juan da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas tardes, señora Presidenta. Hoy traigo a esta Junta Departamental un pedido de vecinos de la ciudad de Chuy, quienes solicitan con carácter urgente la poda de árboles y palmeras que se encuentran interfiriendo en los cables de UTE y fibra óptica, lo que representa un peligro para la seguridad de la zona. La problemática está afectando a toda la ciudad, pero este pedido lo están realizando especialmente los vecinos de la zona comprendida en las calles, Leonardo Olivera y Calvete Ayestarán. Agradecemos la pronta atención a este pedido y que se realicen por parte del Municipio de Chuy las coordinaciones pertinentes con UTE, Antel y con Dirección de Gestión Ambiental a los efectos de realizar las podas en la ciudad. Que este pedido pase a la señora Alcaldesa Raquel Nieves y a la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Rocha. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con el minuto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señora Presidenta. Con motivo de cumplirse en el 2026, los 50 años de vida artística del Dúo Sol y Palma, solicitamos a este Cuerpo la realización de un homenaje de reconocimiento a tan dilatada trayectoria de los destacados exponentes de la cultura rochense. Fernando Rótulo y Jorge Griot han sido unos dignos embajadores del decir rochense y es por ello que solicitamos este homenaje. Pedimos además que esta propuesta pase para su tratamiento y coordinación a la Comisión de Asuntos Internos. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Así será, señor Edil. Vamos a continuar con el minuto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Andrés Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Gracias. Muchas gracias, señora Presidenta. El Centro HUMAN es un centro de formación especializado en atención integral de emergencias y está organizando un campamento internacional de rescate y emergencias acuáticas. El mismo se ha puesto en contacto con el Ejecutivo Departamental, especialmente con la Dirección de Salud, a cargo del doctor Martín Long, para coordinar diversas situaciones. Se trata de un evento de carácter internacional que está previsto para el mes de noviembre de este año, donde ya está confirmada la presencia

de instructores y especialistas de Argentina, Chile, México y de nuestro país. Es una propuesta dirigida a guardavidas, rescatistas, personal de emergencia y diversos profesionales vinculados al rescate acuático, así como también a nadadores, surfistas, instructores de actividades náuticas. Es un evento muy importante que genera un movimiento en nuestro departamento, que recibirá delegaciones de diversos lugares, pero sumamente importante por ser un departamento con más de 180 kilómetros de costa oceánica y un montón de ríos y arroyos importantes. Por este motivo solicitamos que dicho evento se Declare de Interés Departamental y solicitamos a esta Junta poder dar la difusión llegado el momento. Muchas gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para finalizar, minuto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Gracias, señor Presidente. En los pasados días, debido a las inundaciones y los fuertes vientos, tenemos que hacer el agradecimiento al Ejecutivo Departamental y por ende a los Directores, diferentes Directores como Alberto Carpenter, Darwin Suárez, que a diferentes horas los estuvimos llamando y rápidamente solucionaron esos problemas. O sea que para todos ellos y para el personal municipal, nuestro agradecimiento. Gracias, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Señor Edil Miguel Sanguinetti tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Un tema que había sido previo a coordinación entre bancadas, para exponerlo la Edil Martina Acosta, por favor.

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Edil Martina Acosta puede hacer uso de la palabra.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Perfecto. Bueno, como manifestó el Edil Miguel Sanguinetti, teníamos un asunto coordinado entre bancadas a los efectos de una Declaración de Interés Departamental, la cual voy a pasar a exponer y desarrollar brevemente. La pesca artesanal forma parte de la identidad histórica y cultural del Departamento de Rocha. En localidades como Cabo Polonio y Punta del Diablo, el salado de pescado fue durante generaciones una práctica esencial para conservar, aprovechar y comercializar el recurso pesquero, especialmente en épocas de aislamiento y escasa infraestructura. Esta técnica permitió transformar un producto perecedero en un alimento durable, favoreciendo la subsistencia de las familias pescadoras y el desarrollo económico local. Además, implica conocimientos transmitidos de generación en generación sobre especies, clima y procesos de conservación, convirtiéndose en parte el patrimonio cultural

y material de Rocha. Por este motivo, tanto la Dirección General de Cultura como el Departamento de Pesca Artesanal y concretamente la Junta Local de Punta del Diablo, impulsan la Declaración de Interés Cultural y Productivo de esta práctica, reconociendo su valor histórico y promoviendo su preservación, difusión y posible reactivación como herramienta de desarrollo sostenible para las comunidades costeras. Es por lo expuesto que le solicito a esta Junta Departamental que se Declare de Interés Cultural y Productivo al Departamento de Rocha la práctica del salado de pescado, reconociendo especialmente el rol histórico de las comunidades tanto de Cabo Polonio, como de Punta del Diablo en su desarrollo y consolidación. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Está solicitando el señor Edil Miguel Sanguinetti que se vote, lo estamos poniendo a votación. Le parece si le agregamos turístico también

-(Se vota)

-31 en 31, es Afirmativo.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Muchas gracias, Presidenta

SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

-El mencionado órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente 1042-2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del padrón 27.677 de Barrio Hipódromo de Rocha, gestión presentada por la señora María Romero.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

2-Expediente 1362-2026 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de remisión de deuda del padrón 24.630 del Barrio Hipódromo de Rocha, gestión presentada por la señora María Pérez

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

3-Expediente 4774-2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de remisión de deuda del padrón 1711 de Chuy, gestión presentada por la señora Laura Rodríguez Rodríguez

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

4-Expediente 2797-2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de exoneración del impuesto de contribución inmobiliaria del padrón 11.404, unidad 3, Bloc G de Rocha, gestión presentada por la señora Lidia Cuadrado

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

5-Expediente 3.119-2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de remisión de deuda del impuesto a la edificación inapropiada del padrón 65.798 de Punta del Diablo, gestión presentada por el señor Manuel Álvarez

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

6-Expediente N° 1.078-2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de exoneración del impuesto de contribución inmobiliaria del padrón 3.638 de la ciudad de Rocha, gestión presentada por el señor Aníbal Amaral

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

7-Expediente 1.387-2026 conteniendo las actuaciones referidas a la expropiación de parte de los padrones 11.712 y 6.012 de la localidad de Rocha

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

8-Expediente N° 1256-2026 conteniendo las actuaciones referidas a la expropiación de parte de los padrones 6.136 y 1.673 del balneario Barra de Valizas.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil, Sanguinetti me está solicitando la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Era un aporte nada más, pero cuando terminara Victoria de leer, yo lo que quiero pedir es que los expedientes que traten expropiaciones pasen a la Comisión de Legislación y Reglamento Integrada, por favor, que hay más de uno, además.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, continuamos.

-Continúan Asuntos Entrados

9-Expediente 1.931-2026 con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la expropiación del inmueble empadronado con el número 170 de la localidad de 19 Abril

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

10-Expediente 5.526-2025 con la solicitud de anuencia para la transferencia de concesión de los servicios de taxímetro, matrícula CTX-1107 y CTX-1108

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

11-Oficio 6/2026, dando respuesta a la solicitud de informe tramitada por la señora Edil, Beatriz Santarelli, respecto al Municipio de Castillos,

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

12-Oficio 12/2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la señora Edil, Beatriz Santarelli, respecto al vertedero de basura no orgánica en Aguas Dulces.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

13-Oficio 118/2026, por el cual el Ejecutivo Departamental en el marco del programa Proyecta tu Ciudad a los efectos de la conformación del Comité Evaluador, que actuará en forma conjunta con el mismo solicita, la designación de dos Ediles representantes con dos suplentes para su integración,

A CONSIDERACIÓN.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Dos cosas, primero, una aclaración sobre lo que solicité con anterioridad, la aclaración es para el Director General De Administración de la Junta. Lo que yo pido es, en base a la experiencia, cuando hay expedientes que son de trámite complicado de estudio, los Ediles, de todas formas, igual terminan todos los integrantes de Legislación A y B estudiándolos, así que es una pérdida de tiempo mandarlos a una u otra de las Comisiones. Eso es una toma de criterio que tiene este ser y que le recomienda a usted. Lo otro, nosotros vamos a fijar como Ediles participantes de la comisión, al Edil Rafael Iza como titular y al Edil Dardo Techera como suplente.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, y en la bancada de Frente Amplio ya nos han pasado también, Sergio Soria y Ángel Silva. Recordarle que usted es el señor Presidente de esta Junta, puede asignar a dónde van los expedientes. ¿Continuamos?

COMUNICACIONES GENERALES.

1-La señora Alicia Isabel Díaz pone en conocimiento y solicita la revisión de las actuaciones administrativas relacionadas con la situación de un solar de su propiedad en la localidad de Punta del Diablo

A CONOCIMIENTO.

2-La Asociación Comercial de La Paloma comunica que debido a las condiciones climáticas ha reprogramado para el día jueves 14 a la hora 19 la actividad antes programada.

TÉNGASE PRESENTE.

3-El Congreso Nacional de Ediles ha invitado a sus actividades a realizarse los días 22, 23 y 24 de mayo en el departamento de Lavalleja.

A CONOCIMIENTO.

4-El Ministerio de Ambiente ha comunicado el certificado de clasificación de proyecto de la empresa Traxpalco Sociedad Anónima contenidas en el Expediente N.º 2026/36001/004279

A CONOCIMIENTO.

La Cámara de Representantes ha enviado los siguientes asuntos.

5-Con las versiones escritas de las palabras presentadas por el señor representante nacional, Fabricio Núñez, en referencia:

-Al régimen de Monotributo proponiendo una nueva redacción para el artículo 14 del Decreto 199/007 que regula dicho marco contributivo

-A la preocupación por el aumento de velocidad de los vehículos en el acceso al barrio Torres de Castillos y la posible implementación de medidas de fiscalización y seguridad para dicha zona

-A la posible implementación de medidas de seguridad y señalización en el ingreso a la ciudad de Rocha específicamente a la transición de la doble vía a una vía en la rotonda que comunica con el camino a la Riviera

A CONOCIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Edil, Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Gracias, señora Presidente. Quería solicitar que se leyera el resumen que está en mesa. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, le damos lectura al resumen de las palabras del Representante Fabricio Núñez.

-(Se lee)

“Documento 5. Este documento es una exposición escrita presentada el 22 de abril del 2026 por el Representante Nacional Fabricio Núñez ante la Cámara de Representantes de Uruguay. En ella se propone modificar el decreto número 199/007 para flexibilizar las condiciones de reingreso al régimen de monotributo, específicamente para el sector turístico. Actualmente, el artículo 14 del mencionado decreto establece una barrera de tres años para que un contribuyente pueda volver al monotributo tras haberlo abandonado. Esto afecta gravemente a los pequeños emprendedores turísticos que, debido a la alta demanda en temporada (zafra), necesitan contratar personal y se ven obligados a pasar a un régimen tributario superior IVA mínimo. Al terminar la temporada, quedan atrapados en una mayor carga tributaria sin poder regresar rápidamente al monotributo. Se busca añadir un régimen especial donde, si la exclusión del monotributo se debió exclusivamente al aumento temporal de personal durante la zafra, el plazo de reingreso se reduzca a solo 120 días corridos. Este tiempo se contaría desde la baja del último empleado excedente, siempre que se sigan cumpliendo los demás requisitos del régimen. La iniciativa pretende fomentar la contratación formal y evitar que el temor a perder los beneficios del monotributo incentive la informalidad laboral o castigue el crecimiento temporal de las pequeñas empresas del sector.

Documento número 6. Esta es una exposición escrita presentada por el Representante Nacional Fabricio Núñez el 24 de abril del 2026. En este caso, el documento se dirige al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a las autoridades de Rocha para alertar sobre la inseguridad vial en la Ruta 16. La reciente pavimentación y arreglo de la Ruta 16 ha generado un aumento preocupante de la velocidad de los vehículos. Esto ha convertido el acceso a Barrio Torres de Castillos en un punto de alta peligrosidad, donde ya se han registrado múltiples accidentes desde que finalizaron las obras. La zona es transitada diariamente por niños y adultos mayores que deben enfrentar vehículos a velocidades excesivas sin que existan actualmente dispositivos físicos o tecnológicos que obliguen a los conductores a frenar al entrar a la zona urbana. Para mitigar este riesgo, el Diputado propone cuatro acciones concretas. Uno, colocación de reductores físicos lomo de burro ante el ingreso del barrio. Dos, instalación de radares,

fiscalización electrónica para asegurar el cumplimiento de los límites de velocidad. Tres, nueva cartelería de preaviso que indique la proximidad a zona urbana. Cuatro, uso de pintura termoplástica para delimitar claramente cruces peatonales y zonas de detención. Este documento concluye enfatizando que la seguridad de los vecinos de Castillos debe ser prioritaria frente al progreso de la infraestructura vial.

Documento 7. Esta es una exposición escrita presentada el 15 de abril del 2026 por el Representante Nacional Fabricio Núñez. En este documento se solicita la intervención del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las autoridades de Rocha para corregir una falla de seguridad vial en el acceso a la ciudad de Rocha. Se señala una transición abrupta y peligrosa en el tramo donde la doble vía pasa a ser una vía única, específicamente en la rotonda que conecta con el camino a la Riviera. Actualmente no existe una advertencia clara que indique el fin del régimen de doble carril, lo que obliga a los conductores a realizar maniobras bruscas de último momento. La situación se agrava en condiciones de lluvia o baja visibilidad debido a la falta de balizamiento luminoso y señales de seda al paso bien ubicadas. El Diputado describe este punto como una trampa para conductores locales y turistas que no conocen la zona. Para solucionar esta problemática se propone, uno, cartelería de preaviso, colocación de señales a 500, 300 y 100 metros que indiquen el fin e inicio de la doble vía. Dos, reductores de velocidad, instalación de bandas sonoras para alertar físicamente sobre el camino en el flujo vehicular. Tres, refuerzo lumínico, mejorar la iluminación en el nudo vial de la rotonda para destacar los límites de los carriles. Cuatro, señalización horizontal, renovación de flechas de dirección y líneas de detención con pintura termoplástica. El objetivo central es prevenir siniestros de gravedad en el acceso a la capital departamental mediante una inversión mínima en señalización comparada con el valor de la vida humana.”

SEÑORA PRESIDENTE: Le damos lectura a los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Expediente 2163-2026, conteniendo las actuaciones referidas al proyecto de Ordenanza para Regular el Tránsito Pesado en Caminos Departamentales y Vecinales del Departamento.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Que pase a tránsito también o que integradas con tránsito. Me parece que hace un tema ordenanza de tránsito.

SEÑORA PRESIDENTE: Lo pasamos entonces a Integradas con tránsito.

-Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo

2-La Dirección de Salud invita al Cuerpo a la inauguración del Centro de Atención Integral de Salud para los programas Rocha por la Vida, Venciendo Adicciones y Rocha Vuelve a Sonreír para la Ciudad de Lascano. El mismo se llevará a cabo el próximo martes 19 a la hora 11 en la Ciudad de Lascano. Doctor Fonseca entre Sarandí, primero de agosto. TÉNGASE PRESENTE.

3- La División de Derechos Humanos ha invitado al estreno de El Mar, un espectáculo que se enmarca en la celebración de los 40 años del Centro Cultural Teatro La Mancha. El mismo se realiza el próximo viernes 22 de mayo a la hora 20.30 en el Teatro 25 de mayo con entrada gratuita.

TÉNGASE PRESENTE.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias. En virtud del pedido que hace Edil González, el cual accedió, por supuesto, a la mesa, yo voy a pedir que se citen las Comisiones Integradas con Tránsito para el día de mañana, porque si no vamos a perder una semanita más en el tratamiento del expediente.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto. En este momento queda citada e Integradas la Legislación con Tránsito. La convocamos desde la mesa, legislación con tránsito para mañana, entonces, ¿18.30, entonces. ¿Sí? Bien, ya queda, entonces, convocada desde la mesa. Vamos a los asuntos informados por comisión. Está solicitando que se trate el señor Edil Miguel Sanguinetti.

- (Se vota)

- Son 30 en 30, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

-Su informe referido al expediente 2037-2026 relacionado con la consideración y ratificación del convenio de pago celebrado entre el señor Jorge Zócalo y el Gobierno Departamental.

- (Se lee)

“Rocha, 6 de mayo del 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Mauro Amorín y Cecilia Berni. Teniendo a estudio el expediente 2037-2026, en el cual el Ejecutivo Departamental remite a conocimiento y consideración para su ratificación, el convenio de pago entre el Gobierno Departamental de Rocha y el señor Jorge Zócalo, dado por la condena impuesta en el expediente de liquidación de sentencia IUE 525-39 del 2024, en los autos caratulados Zócalo y Stifano Jorge con Gobierno Departamental de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario ratificar el convenio de pago cuyos términos resultan en estos obrados. Firman el informe Leonardo Abreu, Cecilia Berni, María Inés Rocha y Mauro Amorín”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, ¿Señor Edil, Miguel Sanguinetti?

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: En virtud de que está el tema en consideración le pido la palabra. Muy bien, primero que nada, regocijarme, porque es muy lindo escuchar cómo se utiliza bien el dialecto castellano, porque más del 60% de esta Junta hoy le ha dicho señora Presidente, porque usted es una. El cargo que ocupa es de Presidente, es señora Presidente. Eso es regocijante, como les dije. Sobre el tema que está en tratamiento, lo primero que vamos a considerar en este tema es que hay buena parte de la Junta Departamental, de la conformación de la Junta Departamental, que quizá desconozca de qué se trata, por lo cual vamos a intentar desde nuestra limitada capacidad ilustrarlos. El señor Zócalo es nada más y nada menos que un funcionario contratado como cargo de confianza por el artículo 13 por el Gobierno de Aníbal Pereyra. Este señor no es de Rocha, no es un profesional reconocido en Rocha, pero se integra a los cuadros de la lista 609 del MPP, por lo cual, con justeza, cuando Aníbal Pereyra accede al Gobierno, decide darle un cargo en la Dirección de Obras, un cargo de asesoramiento, de supervisión o quien sabe en qué cargo se ocupaba. Esto podría encuadrar en lo que se dice

el nepotismo y amiguismo que tanto nos critican todos los martes aquí y que vienen y vuelcan y tenemos los pedidos de informes y nombran a fulano, a sultano, a mengano y nunca prueban nada de que haya amiguismo ni nepotismo ni nada por el estilo. Es más, cuando se quiere denunciar este tipo de cosas hay que hacerlo ante el órgano correspondiente y no venir a veletear a la Junta Departamental. Pero bueno, volvamos a lo mismo. Si de amiguismo se tratará este caso, que justamente porque había uno que era más amigo que Aníbal Pereyra, o, mejor dicho, había uno más amigo de Aníbal Pereyra que de Zócalo, terminan echándolo de la Intendencia del señor Zócalo por diferencias con una persona allegada a Aníbal Pereyra que trabajaba en la Dirección de Obras. Y aquí empieza todo el periplo administrativo. Un periplo administrativo que duró unos cuantos años pero que lleva a el desenlace de que la Intendencia de Rocha tiene que pagar 200 mil dólares como resarcimiento por haber echado a esta persona y no haber cumplido con el contrato. Y aquí hay que dejar bien claras varias diferencias y varias cosas que se han dicho en el aire para zafarse de esta situación, que en realidad fue producto de la impericia, de la negligencia y del mal accionar del administrador de turno. Que en esto me refiero obviamente al Ejecutivo Departamental que estaba actuando en ese momento, pero encabezado por Aníbal Pereyra. Tiene nombre y apellido. Porque se le quiere echar y se le ha querido echar culpa a los profesionales que trabajaron en el caso, pero aquí los profesionales lo que hacían era volcar en papel las órdenes que le daba el jerarca. Y este periplo administrativo comienza como le decía recién con la negación absoluta y el desconocimiento y la ignorancia supina que tenía el administrador de turno entre lo que significa la contratación por función pública como cargo de confianza de acuerdo a la ley como lo prevé la Constitución y la contratación de un profesional o de un cargo de confianza según el artículo 13 del Reglamento del Funcionario Municipal que lo que marca es que son de particular confianza del Intendente. Se le estableció de esta manera y podría haber estado supeditado cualquiera de esos cargos a un juicio si se terminaban antes del período de Gobierno porque se marcaba claramente en esos contratos, más específicamente en el contrato del señor Zócalo, de que la vinculación era hasta final del periodo de Gobierno. Entonces justamente esta persona con justicia, porque es justicia laboral, le reclama la Intendencia de Rocha por negligencia del administrador de turno y mientras Zócalo elaboraba la demanda que le iba a hacer a la Intendencia Departamental, el Intendente Pereyra andaba paseando con la Pantera Rosa por todo el país defendiendo el sí contra la reforma de la LUC o sí a la reforma de la LUC o sí a la derogación de la LUC. Ustedes se acordarán, bailaba con la Pantera Rosa por todo el país mientras la

Intendencia de Rocha estaba siendo demandada por 200 mil dólares nada más y nada menos. Pero antes de eso, mientras se gestaba la demanda del señor Zócalo, Aníbal Pereyra se peleaba con los vecinos de Costa Azul y les decía que ni soñaran que iba a hacer una intervención para proteger las casas a gente rica que tenía casa frente al mar o terminaba peleándose con los vecinos de Aguas Dulces a los gritos de una reunión abierta y no me dejan mentir alguno de los Ediles que están aquí hoy de Aguas Dulces. Esto muestra la impericia, la impericia de un Gobierno que nunca tuvo rumbo y que termina pagando nosotros hoy 200 mil dólares, 8 millones de pesos nada más y nada menos que por hacer las cosas mal, por hacer las cosas contra la ley y no solamente esto, esto no termina aquí porque cuando lo llaman a declarar al buen Aníbal Pereyra el hombre dice que lo hecha porque no servía para nada Zócalo, que no iba a trabajar, que no sabía lo que estaba haciendo, que ni siquiera venía Rocha y patatín y patatán. Este aquí que vienen los funcionarios de la Dirección De Obras a declarar a la siguiente audiencia y dicen todo lo contrario. Entonces cuando nosotros lo escuchamos a él defenderse y decir no, aquí lo que hubo es impericia de los abogados y fíjese usted que el mismo abogado de la persona ahora trabaja en la Intendencia y claro si es el mejor abogado que hay en el derecho administrativo en Rocha, cómo no va a trabajar en la Intendencia, por supuesto que trabaja en la Intendencia pero no lo ganó él al juicio, lo perdió Aníbal Pereyra dándole malas instrucciones a los funcionarios que estaban actuando en la Dirección de Jurídica y mintiendo en las audiencias para zafar él. ¿Lamentablemente zafó él, pero hoy la Junta Departamental ratifica un convenio de pago que no es ni siquiera una transacción porque la Intendencia ni siquiera pudo bajar el monto que el hombre pretendía, sino que tuvo que decir si te pago esto y terminamos con el juicio porque no se puede seguir adelante, pero por favor dame cuotas para pagártelo, se puede pagar en dos cuotas, tres cuotas? Sí, bueno, 200 mil dólares encartaron un compañero que seguramente le va a poner un comité a Aníbal Pereyra. Ahora tienen que ser mejores amigos nuevamente. En la vida de él soñó con tener 200 mil dólares juntos y se los regalamos nosotros. Hoy lo está pagando el Gobierno la administración de Umpierrez. Estas cosas son las que no pueden pasar por desapercibidas. Estas cosas son las que se tienen que decir a viva voz y ¿sabe por qué, Presidente? Porque es muy fácil, muy fácil ventilar y venir y sentarse y decir cosas y acusar, señalar con el dedo que tu familia es la fundación del gran hermano, que tú aquello, que aquel otro. No hay una prueba nunca de lo que dicen. Es más, cada vez que dicen que la Intendencia está peor, la Intendencia está mejor. Y esto es porque hay un buen administrador de turno, es un buen administrador de turno. Nada más, Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, no habiendo más Ediles anotados, señor Edil, Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Presidenta. La verdad, felicito al compañero Miguel Sanguinetti por su exposición y quisiera agregar que habría que cobrarle esos 200 mil dólares a todos los que estuvieron involucrados y primero al ex Intendente y a todos los que estuvieron involucrados en traer a ese muchacho a trabajar la Intendencia y después cometer ese error de sacarlo. Que cada uno, siempre he dicho que los asesores cuando cometen un error queriendo, que paguen con su propio peculio. Así aprende porque paga Juan Pueblo como siempre. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, señora Edil Martina Acosta.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Buenas noches. Simplemente también agregar que claramente estas son las consecuencias de tener un administrador que claramente no sólo no conoce en lo que es la materia de contratos, derechos, etcétera, sino también la incapacidad de asesorarse. Que eso es lo que muchas veces falta y lo que en particular siempre estoy reclamando en cuanto a la falta de capacidad. Y acá están las consecuencias porque al fin y al cabo esos son dineros públicos y claramente quienes lo terminamos, en fin, pagando es Juan Pueblo como siempre. Entonces quiero hacer hincapié en esto porque obviamente que hoy al tener un administrador actualmente Alejo Umpiérrez, que viene de una rama que claramente el mínimo conocimiento en derechos se tiene, obviamente no están hoy las ideas catastróficas que han querido implementar también acá, como que la Intendencia está endeudada, etcétera. En cambio, es importante recalcar todas las contradicciones en ese sentido porque son los primeros en criticar y señalar con el dedo, pero después me parece que deben de justamente recalcar cuando las cosas no las hicieron bien. Asimismo, también quiero sostener que claramente acá no es la responsabilidad de los profesionales, sino que los profesionales realizan su trabajo y que lo han realizado bien, sino que claramente es un desconocimiento total en la materia y no solamente desconocimiento sino poco, para no decir nulo, asesoramiento. Entonces me parece que lo quería recalcar porque es importante por eso que cada uno está en el lugar que está y obviamente también nosotros somos responsables de poner en el lugar que ponemos a las personas, sea Intendentes, Legisladores, Senadores, etcétera. Acá tenemos las consecuencias de lo que es votar bien y lo que no lo es. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil. La señora Edil Cecilia Berni me solicita la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señora Presidente. Sí, haciendo un poco de memoria, me recuerdo que cuando asumimos el Gobierno pasado también Alejo Umpiérrez tuvo que hacerse cargo de pagar las deudas que se le debía a los funcionarios municipales. Nada más y nada menos que 6 millones de pesos por trabajo ejecutado y cumplido. Y bueno, y más allá por el 2018 también recuerdo al contador Aníbal Pereyra que tenía funcionarios municipales contratados siquiera sin cobertura del BPS y eso llevó a otra...

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Edil, señor Edil Felipe, en realidad yo no la encuentro fuera de tema, la escucho y la estoy escuchando que termine y la tenemos que dejar hacer uso de la palabra. Si usted quiere hablar, lo anoto y habla. Señora Edil, continúe.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señora Presidente. Inclusive recordando funcionarios trabajando con contratos vencidos, o sea, estábamos en manos de un fantasma totalmente. Agradezco que este Gobierno se haya hecho cargo de esas y otras tantas deudas porque recuerdo que también en ese entonces nos van a saltar alguna deuda más respecto al BPS, que este Gobierno sí se va a hacer cargo. Muchas gracias señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a ustedes, señora Edil. Yo voy a hacer simplemente una aclaración. El tema de esta resolución de la comisión tiene que ver con un pago de deuda de la legislatura pasada, entonces estaba dentro del tema. No teniendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, estamos poniendo a votación el informe de comisión, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- (Se vota)

-24 en 28 es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Miguel Sanguinetti, me solicita la palabra para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Sí, voy a fundamentar el voto porque es absolutamente contraproducente lo que está pasando. Yo lo que estoy votando es la ratificación de la Junta, que es apenas echarle vista a lo que pudo hacer la Intendencia con un fardo que le dejan de otra administración. Y veo seis Ediles que no levantan la mano para votar la puesta en conocimiento de un convenio de pago de una deuda que deja una persona que administró mal la Intendencia. Mal estamos, mal estamos.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Sebastián Pintos, me solicita la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias, señora Presidente. Nosotros, como era obviamente, íbamos a votar afirmativamente, porque creo que ningún Edil, ni ningún ciudadano de Rocha que entienda que el Gobierno Departamental y la Intendencia es una sola puede votar en contra de esto. No se trata acá de que la culpa y la responsabilidad fue del Gobierno anterior de Aníbal Pereyra. Por supuesto que fue eso y por eso el hombre le hizo un juicio en la fecha que lo hizo contra el Gobierno Departamental de esa fecha. Ahora el Gobierno Departamental es uno solo y los rochenses somos todos. ¿Quién va a pagar esto? La ciudad de Rocha. Entonces yo creo que lo mínimo que podemos hacer acá es levantar la mano para poder que la Intendencia lo pague en la siguiente forma, en la forma que se está diciendo. Lo otro que obviamente, que naturalmente, que la responsabilidad no es de los abogados. La responsabilidad es de los responsables políticos que toman las decisiones, que muchas veces esas decisiones necesariamente deben ser fundadas y obviamente también acordadas con quienes deben asesorar de cómo se debe actuar. Por eso señora Presidente, creo que hubiese sido muy bueno y muy sano para lo que es el Gobierno Departamental en general, porque muchas veces hablamos del Gobierno Departamental y se piensa que estamos hablando del Ejecutivo Departamental y el Ejecutivo Departamental de Rocha también lo integra esta Junta Departamental. Entonces yo creo que hubiese sido mucho más simpático y mucho más entendido por la gente cuando en un problema de la naturaleza que tenemos, que nada más y nada menos, por una resolución de cesar a un funcionario que ya tenía un contrato vigente, vamos a terminar pagando 200 mil dólares. Mire que es un funcionario, es un trabajo, es un juicio por daños y perjuicios. Yo he participado en varios juicios y para que alguno te condene a pagar 200 mil dólares es porque los daños fueron muchísimos y además que fueron probados. Por eso votamos afirmativamente señora Presidente. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, le iba a informar que en realidad tenía tres minutos, pero culminó antes, así que estuvo brillante, muy bien. Continuamos con el señor Edil Vaselli y va a fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Voy a fundamentar el voto, voté positivo por las razones que consideraba y voy a volver a recordar algo. Una cosa es votar y otra cosa es juzgar lo que votan los demás. Las lecciones de ética y de moral hay que tener mucho cuidado cuando se dan.

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a permitir el uso de la pablara, puede continuar.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Gracias señora Presidenta. Todos los que estamos en determinados lugares recibimos llamados a veces de personas que trabajan para la Intendencia o para otras partes del Estado y hoy también se están dando o se pueden llegar a estar dando irregularidades que puedan terminar en juicios en el futuro. Quiero dejar esto a constancia nada más y tenemos que estar muy seguros de que las relaciones laborales se cumplan, de que las relaciones laborales las personas cobren los salarios ya sea si están tercerizados o si son directamente contratados, que no hagan tareas que estén que vayan más allá para aquellos que fueron contratadas y hay que tener mucho cuidado porque estas situaciones en el futuro también pueden generar posibles juicios. Entonces simplemente quiero dejar esto constado en actas y el juicio hacia lo que votan los demás siempre está de más. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Señor Edil Ángel Silva, ¿Va a fundamentar su voto?

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Sí brevemente. Voté afirmativo porque es que hay que salir de este entuerto, pero venimos, yo creo que hay cosas, los juicios de valor como dijo Alejandro a veces están de más para llevar una buena convivencia acá adentro. Cuarenta millones pagamos nosotros y votamos muchos Ediles de esta bancada para que se pagaran. No, nos podemos olvidar de dónde venimos. Gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. No teniendo más Ediles anotados, continuamos con los asuntos informados por las Comisiones.

-Su informe referido al Expediente N°4238/2024 relacionado con la solicitud de fraccionamiento del padrón N.º 5749 de la localidad de Rocha, gestión presentada por el señor Bolívar Corbo.

SEÑORA PRESIDENTE: Le damos lectura.

-(Se lee)

“Rocha, 6 de mayo de 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Mauro Amorín y Cecilia Berni. Teniendo estudio el Expediente N°4238/2024 en el cual el Ejecutivo Departamental envió un proyecto de resolución solicitando anuencia para la autorización de fraccionamiento proyectado en el padrón N°5749 de Manzana 652 de la localidad de Rocha, conforme al plano nuevo proyecto elaborado por el Ingeniero Agrimensor Agustín Decuadra García, (fojas 37). Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe Leonardo Abreu, Cecilia Berni, María Inés Rocha y Mauro Amorín”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos poniéndolo a votación. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- (Se vota)

-29 en 30 es Afirmativo.

-Su informe referido al Expediente N°301/2026 relacionado con la solicitud de reempadronamiento y exoneración de matrícula CDI del vehículo CAA 4339, gestión presentada por el señor Fernando Núñez.

SEÑORA PRESIDENTE: Le damos lectura.

-(Se lee)

“Rocha, 6 de mayo del 2026,

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Mauro Amorín y Cecilia Berni. Teniendo a estudio el Expediente N°301/2026, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para por vía de la excepción en atención a lo dispuesto en el Decreto Departamental N°11/2008, el reempadronamiento y exoneración a matrícula CDI del vehículo matrícula CAA 4339 padrón N°902961021 marca FIAT modelo Nuevo Uno Way año 2016 propiedad del Sr Fernando Antonio Suarez Sosa CI 4642518-7. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Leonardo Abreu, Cecilia Berni, María Inés Rocha y Maura Amorín”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo estamos poniendo a votación, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo,

- (Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

-Su informe referido al expediente N°4145/2024 relacionado con la exoneración del impuesto de patente de rodados del vehículo matrícula CDI 1089, gestión presentada por la señora Claudia Araújo.

-(Se lee)

“Rocha, 6 de mayo de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles Ángel Silva, Pura Rivero, José Condeza, Pablo Larrosa. Teniendo estudio

el expediente N°4145/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración, por vía de la excepción, del impuesto patente de rodado del vehículo matrícula CDI 1089, padrón 900906247 por el ejercicio 2026. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman Ángel Silva, José Condeza y Pablo Larrosa”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, vamos a poner la votación, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- (Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

-Su informe referido al Expediente N°2822/ 2024, relacionado con la exoneración del impuesto patente de rodados del vehículo matrícula CDI 1129, gestión presentada por el señor Roberto Sosa.

-(Se lee)

“Rocha, 6 de mayo de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Ángel Silva, Pura Rivero, José Condeza, Pablo Larrosa. Teniendo estudio el Expediente N.º 2822/2024, en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración, por vía de la excepción, del impuesto patente de rodados del vehículo matrícula CDI 1129, por el ejercicio 2026. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe Ángel Silva, José Condeza y Pablo Larrosa”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos votando.

- (Se vota)

- 30 en 30, es Afirmativo.

- Su informe referido a las actuaciones referidas al Expediente N°407 /2024, con la solicitud de anuencia para exonerar por vía de la excepción, el impuesto patente de rodados del vehículo matrícula CDI 1126.

-(Se lee)

“Rocha, 06 de mayo de 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles Ángel Silva, Pura Rivero, José Condeza y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el Expediente N°407/2024, en el cual el ejecutivo departamental envió un

proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración, por guía de la excepción, del impuesto patente de rodados del vehículo matrícula CDI 1126, por el ejercicio 2026. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman Ángel Silva, José Condeza y Pablo Larrosa”.

SEÑORA PRESIDENTE: Estamos votando el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- (Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

-Su informe referido al Expediente 4957 /2025, relacionado con la autorización de fraccionamiento del Padrón N°597 de la localidad de Costa Azul, gestión presentada por el señor Daniel Rocha.

-(Se lee)

“Rocha, 6 de mayo del 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles Ángel Silva, Pura Rivero, José Condeza, Pablo Larrosa, Mauro Amorín, Cecilia Berni, María Inés Rocha y Leonardo Abreu. Teniendo en estudio el Expediente N°4957/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envió un proyecto de resolución solicitando anuencia para autorizar el fraccionamiento del inmueble empadronado con el N.º 597 de la localidad de Costa Azul, conforme al proyecto elaborado por el Ingeniero Agrónomo Nelson Soria y a las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección General de Ordenamiento. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman Ángel Silva, Pablo Larrosa, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Leonardo Abreu, José Condeza y Cecilia Berni”.

SEÑORA PRESIDENTE: Estamos poniendo a votación.

- (Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil, Pablo Larrosa me solicita trámite urgente, lo estamos votando.

- (Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

-Su informe de la reunión del 11 de mayo del 2026.

-(Se lee)

“Rocha, 11 de mayo de 2026.

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señoras Ediles, Raquel Camiruaga, Julia Altéz, Daniela García, María del Rosario Pereyra. Se informa al Plenario que se recibió y dio lectura al informe del Congreso De Género Y Equidad de Ediles, llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de marzo en Artigas. También se dio lectura a las palabras de la señora Edil Virginia Molina, vertidas en este Legislativo en sesión del 25 de noviembre del 2025, en virtud del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Asimismo, se deja a disposición de los señores y señoras Ediles, material de la lectura de la Ley N.º 19580, Violencia Hacia Las Mujeres, basada en género, y sobre El Plan Nacional Por Una Vida Libre De Violencia Hacia Las Mujeres, 2022-2024.

Firman Raquel Camiruaga, Daniela García, Julia Altéz, María del Rosario Pereyra”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos poniendo votación el informe.

- (Se vota)

-30 en 30, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

-Su informe de la reunión del pasado 11 de mayo del 2026.

-(Se lee)

“Rocha, 11 de mayo del 2026.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Ángel Silva Más, Pablo Larrosa, Juan Manuel Olivera, Daniel Fontes. Asisten además el señor Presidente Miguel Sanguinetti y el Asesor Jurídico, doctor Julio Cadimar. En esta oportunidad, como estaba previsto, se recibe en el seno de esta asesora a las señoras María Noel Castro, Directora del departamento de inserción laboral de INAU, y a la señora María Ángeles Ragel, Directora Departamental de INAU, las cuales exponen y responden inquietudes a los señores Ediles en cuanto al marco de lo que sería la posible implementación de un convenio de primera experiencia laboral de jóvenes de esa institución en esta Junta Departamental. También hacen conocer y dejan para estudio un modelo de lo que podría ser dicho convenio específico para estas contrataciones. Luego del intercambio de ideas y de haberse aclarado

las inquietudes planteadas por los señores Ediles, esta asesora ve como muy buena dicha iniciativa y aconseja al Plenario autorizar la suscripción del convenio con INAU para la implementación de un régimen de contrato de primera experiencia laboral, de acuerdo al marco específico presentado en esta instancia, facultando a la Presidencia y al Asesor Jurídico de este Cuerpo a establecer los cupos y pautas de acuerdo a las tareas a realizar.

-Expediente N.º 58 /2026.Solicitud de alumnos de la Escuela Técnica de Rocha para ser recibidos por la Comisión de Nomenclátor. Tomando conocimiento de la solicitud de recibimiento de alumnos de esta escuela técnica, los cuales solicitan ser recibidos por la Comisión de Nomenclátor de esta Junta en el marco de evacuar algunas consultas con el fin de recabar información para una investigación que vienen llevando a cabo, esta Comisión aconseja al Plenario derivar dicho petitorio a la Comisión de Nomenclátor para que la misma disponga a la brevedad el recibimiento de dichos alumnos.

-Expediente N°59 /2026.Reconocimiento al Batallón de Infantería Mecanizada número 12 General Leonardo Olivera. En cuanto a este tema se decide realizar dicho reconocimiento mediante la entrega de una placa en agradecimiento por su destacada labor de apoyo a la población en nuestro departamento en diferentes circunstancias de emergencia. La misma será entregada en representación de la Junta Departamental por una delegación de un Edil por bancada conjuntamente con la Presidencia.

-Expediente N°63 /2026. Propuesta de reconocimiento al Coro Popular Departamental Néstor Rosa Giffuni en el marco del mes de su 80º aniversario. Para este tema se decide realizar dicho reconocimiento en régimen de Comisión General coordinando el mismo a la brevedad.

Por otra parte, y debido a la cantidad de solicitudes de los señores Ediles para el reconocimiento u homenaje a distintas personas o instituciones y en el marco de ordenar y dar cumplimiento a los mismos se solicita que 1. Los mismos sean presentados directamente ante la mesa para que la misma los derive al ante la comisión de asuntos internos la cual evaluará oportunidad de dicho reconocimiento y se hará la sugerencia al Edil proponente para la efectivización del mismo. Dos, los mismos deberán ser debidamente justificados e informados contando con un sustento acreditable y sostenible que acredite dicho reconocimiento u homenaje.

Firman Mauro Amorín, Pablo Larrosa, Cecilia Berni, Juan Manuel Olivera, Ángel Silva y Daniel Fontes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos poniendo a votación el informe.

- (Se vota)

-30 en 30 es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Pedir para ese mismo punto que se le dé trámite urgente, por favor, para poder agilizar la cuestión.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a votar por favor el trámite urgente. Votamos el trámite urgente y después usted hace su exposición. Estamos votando.

- (Se vota)

- 30 en 30 es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Ahora sí, su exposición sobre su fundamentación.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Voy a fundamentar mi voto. Esto es el punto número uno que refiere al convenio que la Junta Departamental va a suscribir en los próximos días con el INAU. Es una noticia que no solamente para los Ediles de la Junta Departamental debe ser de bueno, de festejo, sino que además es una de las cosas que se hacen dentro de la Junta que demuestran que este ámbito puede desdoblarse en las más diferentes aristas y que podemos contribuir a la sociedad si nos proponemos buscarle la vuelta, como se dice por ahí. Estamos trabajando en este convenio ya desde que asumió la nueva dirección del INAU. María Ángeles es una persona a la cual es muy cercana a nosotros, la conocemos, tanto usted también, Presidente, como yo. Y bueno, ella nos planteó la posibilidad desde el inicio de su mandato. Hay Intendencias ya en el país que están aplicando estos convenios. La Intendencia de Rocha fue además pionera en la aplicación de los mismos. Es muy importante resaltar el valor que va a tener para esos jovencitos, esos muchachos que están a punto de egresar del INAU, de tener su primera experiencia laboral en un ente público como la Junta Departamental, un lugar que quizá alguno de ellos ni siquiera conozca por qué está y para qué funciona. Esto va mucho más allá de la remuneración que pueda percibir un muchacho o su primera experiencia para apoyarse en el mundo laboral, sino que además va a servir como inserción de alguna manera a la sociedad, a esos chicos que van a salir y van a tener que buscar sus herramientas para hacer su vida después de estar institucionalizados durante muchos años algunos de ellos. Así que en esto yo voy a agradecer además el impulso que hemos tenido desde la Comisión de Asuntos Internos. Hay varios Ediles que están interesados desde el principio en ello. El Edil Larrosa, el Edil González, por supuesto mis compañeros, todos mis compañeros de bancada, que no lo voy a nombrar de alguno, pero sé que todos están afín a este proyecto desde el principio. Y bueno, festejar que la Junta Departamental en

los próximos días va a firmar este convenio. Vamos a tener un muchacho trabajando aquí que además vamos a tratar de buscarle la redacción al contrato para que ese cupo sea un cupo renovable, que se cumpla en los 12 meses una persona trabajando y que además pueda renovarse con otra persona siguiendo en el mismo cargo, lo cual permitiría que de acá a que quizá alguna otra conformación de la Junta Departamental lo disponga de otra manera durante muchos años haya niños y muchachos y muchachas también, porque por ahí me susurraba Martina muchachos, cuando digo muchachos es genérico, como cuando uno dice el hombre, estamos hablando de todos, hombres y mujeres, muchachos y muchachas Martina. Puedan trabajar y nosotros en esta Legislatura dejemos como legado esto que me parece muy importante. Así que gracias a los Ediles que lo apoyaron y por supuesto hoy es algo muy importante para resaltar.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Felipe González para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Bueno agradezco enormemente que esto se haya avanzado así de rápido, recuerdo cuando lo presentábamos en este Plenario el 17 de marzo que pedíamos tanto que se hiciera el convenio con INAU y con UTU, ahora tendríamos que avanzar con UTU y enseguida que lo presentábamos y al otro día pasó a Asuntos Internos y al Plenario siguiente salió con unanimidad aprobado la solicitud de este convenio. Inmediatamente la fuerza política se puso en contacto con María Ángeles y se transitó la posibilidad de hacer este convenio. Hablamos con la Intendencia de Lavalleja que hace un tiempo que viene trabajando en esto, la Intendencia de Montevideo también hace tiempo, salió en el Congreso Ediles que también fue planteado en La Paloma la solicitud de generar un espacio de pasantías con INAU. Así que, desde mi lugar, cuando las ideas son buenas se defienden solas y me parece muy bueno que celebremos esto entre todos, la pasantía con INAU. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, el señor Edil Pablo Larrosa para fundamentar su voto también.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Exactamente, la verdad que estas son las cosas que nos enorgullece, de cómo se trabajó la Comisión, de cómo se fue transitando para lograr esto que hoy tenemos. Creo que todos los Ediles hoy nos sentimos representados en lo que es este proyecto. Ahí nos da la sensación de lo que venimos a hacer acá, justamente a tratar de mejorar el lugar donde vivimos y creo que esto es un paso hacia eso. Sobre todo, quiero hacer énfasis en cómo se trabajó en la Comisión. A nosotros es algo que nos desvela, como decía Miguel, tenemos que de alguna manera tratar de ocupar esos espacios que se van dejando en la Junta Departamental a nivel del

funcionariado por la renovación que hay y que a veces nos ha costado muchísimo tiempo poder reemplazar a esos compañeros que se han ido. Entonces creo que esta es una opción muy válida, sobre todo para generarle a quienes están hoy al frente de la Junta Departamental, en la parte administrativa, los funcionarios, el Director De Administración, un apoyo en determinadas cosas. Nosotros veíamos cómo ellos tenían que hacer todas las funciones de atender el teléfono, de portería, de lo que es la parte de cadetería y bueno, de repente con esto justamente podemos lograr ese apoyo para los funcionarios que les permita dedicar más tiempo a las tareas que ellos tienen asignadas como tal y a veces terminan haciendo otras cosas que no son lo que corresponden. Entonces la verdad que para nosotros es un orgullo que se esté transitando esto hoy y como bien decía también Miguel, que esto perdure en el tiempo. Creo que son cosas que nos van a marcar como grupo de Ediles, este tipo de cosas, el concurso que se dio de ingresos de funcionarios tras muchos años que no se hacía un concurso, no sé si se hizo en algún momento para el ingreso de funcionarios en la Junta Departamental y eso habla claramente, no me voy a olvidar de lo que trabajamos con Germán Magalhães en el periodo anterior, tratando de justamente lograr lo que se logró y bueno, hoy este es otro paso que nosotros damos incluyendo, involucrando a una institución como lo es el INAU y dándole la posibilidad a gurises que empiecen a vincularse mediante su tarea, su trabajo de otra manera con la sociedad. Gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, nos está quedando el señor Edil Mauro Amorín, me solicita para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Señora Presidente, en el mismo sentido que los compañeros Edil que me antecedían en el acuerdo de palabra, nos congratulamos de esta medida acertada y sobre todo justa, creemos que esta es la inclusión que vale la pena, no tenemos que olvidarnos de las personas a las que le estamos dando la oportunidad de salir adelante con esta medida, con este puesto laboral, son las personas más desamparadas de nuestra sociedad, son las primeras infancias, son niños, son jóvenes que pasan los años y pasan los años y se les cierran las puertas, que bueno cuando nosotros todos nos ponemos de acuerdo, nos ponemos la mano en el corazón y le damos un impulso para que la función pública cumpla la función, siendo una redundancia esto, pero cuando vemos que muchas veces se dilapidan recursos y se hacen gastos innecesarios, cuando se tira plata a troche y moche en diversos ámbitos, ver que a estas personas se les da amparo dentro de esta Institución que es la de la Democracia del pueblo, nos congratula y un montón, que estas personas se sientan útiles y que vean que hay un buen porvenir, la

verdad que nos reconforta un montón, felicito a los compañeros, a la Comisión de Asuntos Internos que en su totalidad de que ingresaron tuvo un sí a la propuesta y por supuesto a la Presidencia por acercarla a la compañera de INAU y acercarla a la propuesta, muchas gracias señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar su voto, la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Gracias señora Presidente, sí yo también me congratulo enormemente de este logro que salió desde la Comisión de Asuntos internos que fue propuesto por ambas bancadas, que es de los logros a destacar justamente cuando se concreta, se materializa algo dentro de nuestro periodo de esta Junta y por supuesto en el periodo anterior quería hacer mención inclusive que dentro del periodo legislativo del Edil Miguel Sanguinetti se logró actualizar el Reglamento también, o sea logros de esta Junta que cuando se propone un objetivo se logra. Bueno ni que hablar del mérito propio de los jóvenes que están dentro del sistema del INAU, que son jóvenes vulnerables socialmente, o sea es un contexto complicado para ingresar o reinsertarse al mundo laboral, entonces más que nada eso y que ya logren llegar a los 18 años, o sea la mayoría, cuando ya no tengan acompañamiento del INAU que ya logren llegar con una experiencia de trabajo, porque bueno van a estar en esta Junta ojalá podamos tener 1, 2, 3 o muchos convenios que sean rotativos, que muchos chiquilines y chiquilinas puedan tener su primera experiencia de trabajo y que se vayan formando en un medio, o sea que conozcan la Junta, el trabajo, que se vinculen a otros organismos, bueno por supuesto aplaudir el convenio este con instituciones públicas como la Intendencia, el INAU, también informar que este tipo de convenios se pueden hacer a nivel privado, o sea informar a los negocios que hay un sistema de exoneraciones tributarias, que contraten con jóvenes y con jóvenes en este contexto también y que hoy en día se está trabajando en eso a nivel nacional, tengo entendido que se está también trabajando en este sentido y por aprobar algún paso más hacia adelante, así que bueno, muy bienvenido, los estamos esperando ansiosos en la Junta, estamos como contando los días, no sabemos cuándo va a ser, pero ansiosos de que llegue la tan ansiada firma de este convenio, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, el señor Edil Vaselli me solicitaba para fundamentar su voto también.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias estimada Presidenta y le digo Presidenta porque la Real Academia Española recomienda decir Presidenta cuando quien ejerce...

SEÑORA PRESIDENTE: Yo no escuché que recomendara, así que lo acepto, pero bueno.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Y el lenguaje es dinámico, pero no viene el caso, disculpe, no, simplemente 30 segundos para valorar que dos niveles de gobierno, Gobierno Nacional y Gobierno Departamental de colores partidarios diferentes coordinaron y se pusieron de acuerdo para que esto suceda, entonces dejar constancia de eso que creo que tiene mucho valor, recalcarlo, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. No teniendo más Ediles anotados para fundamentar su voto, vamos al último informe que nos queda de comisión.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

- Su informe de la reunión del día 12 de mayo del 2026.

-(Se lee)

“Rocha, 12 de mayo del 2026,

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Dardo Techera, Laura Moreno, Karina Terra, Alejandra Piñeiro, Irina Hintz y Ana Díaz.

1. Esta comisión invita a los señores Ediles a la reunión de salud mental el próximo 21 de mayo a la hora 15 en el Club Juventud de Castillos. Por coincidir con la actividad de esta Junta en la localidad de Velázquez, se consulta a la asociación Hagamos un Plan si se puede cambiar el día de dicha reunión.
2. Se solicita al Plenario reiterar invitación al Ministerio de Salud Pública, Equidad y Género de la Intendencia y a la asociación Hagamos un Plan para intentar la conformación de una Junta Departamental De Salud Mental.
3. Expediente N.º 52/2026 de la Junta Departamental de Rocha, Proyecto de acceso de espacio libre de humo y vapores. Esta comisión le aconseja al Plenario dar apoyo al mismo y enviarlo al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas para su consideración.
4. Expediente N.º 24/2026 de la Junta Departamental de Rocha, Policlínica para Arachania. Esta comisión sugiere 1. A la señora Edil María Inés Rocha sumar nuevas firmas de vecinos para reafirmar la petición de la policlínica en esa localidad. 2. Al Plenario reiterar el envío del Oficio 47 /2026 cuando lleguen las nuevas firmas.
5. Expediente 45/2026, Cabinas Sensoriales. Se sugiere al Plenario que se convoque a los Ediles proponentes Gabriel Veiga y Carolina Méndez a la Comisión de Salud para trabajar

este proyecto en conjunto con el proyecto presentado por la Edil Alejandra Piñeiro. Firman el informe Dardo Techera, Laura Moreno, Karina Terra, Alejandra Piñeiro, Irina Hintz”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos poniendo a votación un informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- (Se vota)

- 30 en 30 es Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Larrosa me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Pedir que se cite Comisión de Hacienda para el jueves a las 18 horas si es posible.

SEÑORA PRESIDENTE: Hacienda para el jueves a las 18. Señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señora Presidente, vamos a pedir que se cite a la Comisión de Nomenclátor para el jueves, 18 horas, si se puede.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, tratamos de que la Secretaría coordina eso. Señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Señora Presidente, tenemos un tema coordinado entre las bancadas. El día de ayer pasó a retiro y además de haber sido su cumpleaños, número ¿27 o 72?, de nuestro queridísimo Jorge Molina. Quiero no dejar pasar la oportunidad de que, en este recinto, su segunda casa, como el lugar que tanto quiso, le dedique un merecido reconocimiento por su labor, por su dedicación, además por su agradecimiento con la Institución. Quiero destacar de Jorge que es una persona que resalta los viejos buenos valores de trato entre las personas y las Instituciones. Jorge era de esas personas que salía con las citaciones de las Comisiones a llevarlo casa por casa de las personas que vivían en la capital Departamental. Es una persona que los que lo conocimos, creo que la mayoría lo conocimos fuera de este recinto, en la escuela del metro 20 y al codo. Y cuando nos recibió acá, nos recibió con la mejor cara. Jorge siempre fue agradecido con la Institución, siempre se acordó de la Junta para agradecer con su familia y siempre dijo que gracias al trabajo de la Junta pudo criar a sus hijos. Y no siempre pasa que las personas sean agradecidas con su ambiente laboral y con sus compañeros de trabajo. Quiero agradecerle a Jorge por su trato franco y directo y también por su buen humor y particular que para lo que lo supimos entender siempre nos llevamos la mejor imagen y un gran afecto de Jorge Molina. Así que bueno, voy a pedir un aplauso para el compañero y feliz retiro Jorge.

SEÑORA PRESIDENTE: Me solicita la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti en el mismo sentido supongo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias, evidentemente es un momento que algunos esperan con más ansias que otros, la jubilación y lo digo particularmente por Jorge porque yo soy consciente de que él no se quiere jubilar, porque el trabajo y el día a día para una persona como Jorge que está rodeada todo el tiempo justamente de personas que anda todo el día conversando por ahí y haciendo sus tareas en ese roce social que tanto le gusta, debe ser muy difícil pasar a una situación de pasividad o de jubilación en la cual se va a tener que buscar algo que hacer y alguien más a quien molestar. Además de eso, Mauro lo decía muy bien hoy, el tema de las citas por debajo de la puerta es algo que se mantiene de una vieja época de la Junta Departamental que además tiene la particularidad también de mantener o de haberle hecho acreedor a Jorge de la bicicleta de la Junta Departamental que era la cual con la cual se salía a hacer esas citas que la tiene en la casa. Pero la razón de fondo de la razón de fondo de llevar las citas el fin de semana a la casa de los Ediles no es esa y no es el espíritu cooperativo solidario, es una cábala de futbolera en cuanto al club de sus amores de Palermo, así que va trasciende mucho más allá de lo que es la función pública. Todos nos llevamos la mejor imagen de Jorge, los seres humanos somos por definición imperfectos, así que quien tenga que criticar algo de otro deberá mirarse primero en el espejo para bueno en definitiva sacar sus propias conclusiones, pero creo que la convivencia en sociedad es lo que nos hace grandes y además yo a Jorge lo conozco desde que soy un adolescente y es de decir mucho eso, así que sé y doy fe de lo buena persona que puede llegar a ser si quiere y si no quiere, como la mayor parte de los días es Jorge, así que otro aplauso más y vamos arriba .

SEÑORA PRESIDENTE: Antes de darle la palabra porque ya está con el micrófono enfrente el señor Edil Pablo Larrosa me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno qué decir cuando arrancamos esta función de Ediles al primero que conocimos, que ya conocíamos que trabajaba en la Junta aparte de Pablo de León era a Jorge y cuando uno tiene cuando empieza una nueva tarea y tiene una persona con la cual tiene cierto conocimiento facilitan las cosas y Jorge desde el primer momento que vinimos a esta Junta siempre estuvo de alguna manera a nuestro lado dándonos opiniones conversando de cualquier cosa también pero quiero resaltar eso, lo bueno que es tener una persona conocida cuando uno empieza una función nueva y en este caso este haberlo hecho conjuntamente con Jorge, una persona que está

vinculado a esta institución hace muchos años que muchas veces le hemos tenido que recordar que representa esta institución cuando lo vemos hacer algún desastre pero más allá de eso también resaltar ese trabajo arduo que ha realizado por su club, por Palermo y que la Junta también tiene mucho que ver con ese trabajo que Jorge hacía porque le permitía o le daba tiempo para para hacer esas cosas ahí , justamente iba por ese lado siempre buscando este colocar algún bono colaboración que nunca sacamos nosotros, siempre sacaba alguien que no estaba ni en el Departamento pero bueno en definitiva este uno siempre estuvo colaborando con él y entendiendo también lo que él hacía porque ese trabajo hormiga siempre lo hizo resaltar justamente esa institución que él defendía y destacar eso, ese compromiso con Jorge no sólo con el trabajo sino defendiendo a capa y espada esa institución de llegarse a pelear de repente con alguien porque uno le diera un poco de manija así que Jorge nosotros fuimos responsables también de prolongar un poco más la estadía de Jorge acá, pero también entendemos que llega el momento de que ahora lo tiene que aguantar la familia no nosotros así que la ardua tarea esa va a ser para Graciela no creo que el Pichu lo aguante mucho pero Graciela si cualquier cosa le decimos que esto no tiene retorno a Graciela o sea que no lo puede devolver Jorge mucha suerte y un eterno agradecimiento.

SEÑORA PRESIDENTE: Se ha desvirtuado un poco no sé si lo estamos homenajear que estamos haciendo, pero vamos en ese camino vamos bien estamos hablando bien de él los funcionarios nos solicitan también para hacer uso de la palabra Pablo.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION: Yo esto no lo había coordinado con mis compañeros ni mucho menos, pero voy a hablar un poquito de lo que ha sido esta convivencia con Jorge durante estos 30 años acá en la Junta Departamental. Un matrimonio que como todo matrimonio tiene sus noches buenas y sus noches malas. Destacar la voluntad de trabajo que siempre ha tenido Jorge eso no se lo podemos sacar él siempre disponibilidad para lo que lo precisáramos siempre estuvo a la orden. Desde que lo conozco incluso a veces no se tomaba las licencias por venir a trabajar por cumplir con la Junta, como dice siempre lo tomó como la responsabilidad que a su criterio a su criterio le merecía el Órgano. Es decir que el don de gente no se pierde y lo tiene Jorge, lo tiene él, tiene vamos a decirlo pronto y claro su locura, su locura que la ha llevado y es inherente, innata de nacimiento y esto es de todo corazón que lo estoy diciendo porque he aprendido a quererlo sinceramente he aprendido a quererlo y es muy cierto lo que decía Miguel que a él le va a costar una enormidad retirarse de la Junta y dejar de venir y dejar

de estar y preguntar y a veces hasta ser un poco molesto, pero es él, parte de la vida y he cumplido con decírselo a él personalmente y cumplo con decírselo acá a todos ustedes. Sólo elogios para este día, agradecerle de esta forma que es la que puede llegar al entendimiento racional de él, aplaudirlo y decirle que le deseo lo mejor de verdad de corazón porque te deseo lo mejor y que pueda disfrutar junto a su familia a su señora de este merecido descanso que tienes, merecido descanso yo sé que el Palermo no lo va a dejar y va a estar permanente con él, pero vas a descansar de la Junta, aunque sea un poco. De corazón te agradezco haberme dejado compartir estos 30 años de vida en la Junta junto a ti como compañero y en nombre de mis compañeros creo que también hacen mía estas palabras para que sea el mismo agradecimiento.

SEÑORA PRESIDENTE: Y para que no agreguen más nada yo digo que hay un librito para entenderlo a Jorge que está allí en secretaría después pasan a buscarlo mesuradamente le vamos a dar la palabra

SEÑOR JORGE MOLINA: Buenas noches, primero la verdad que un saludo para todos los Ediles y Edilas, a mis compañeros de trabajo, ex compañeros al público en general la verdad que me emociona mucho porque no me lo esperaba, pero también es cierto que yo estando acá logré algo que lo logré por estar en este trabajo que fue el freno que le puse a esa pasión del fútbol que a veces me llevaba a esa locura famosa por algo me dicen en “Loco” Molina y lo logré, logré seguir trabajando y dejar eso pero hoy la verdad que es un día si se quiere un poco triste. Triste en el sentido que la vida es así llega un momento que obviamente no se puede seguir trabajando para algo existen las leyes todos como son, pero ni que hablar que estoy emocionado y no es que esté dolorido ni nada yo quería este trabajo a muerte lo hacía porque era una pasión. Alcancé a entrar arena cuando se hizo el segundo piso todos los materiales porque se trancaba la callejuela y en aquella época creo que el Presidente de la Junta era Shabán, y todo ese tipo de cosas que lo lleva porque gracias a dios un trabajo como dijeron los algunos Ediles o lo que dijo Mauro logré con eso poder criar mis hijos y brindarle lo que todos sabemos que a veces es muy difícil y bueno agradecerles y la verdad que estoy muy contento y si dios quiere 2 por 3 daré una vuelta y haré tipo Heber Melo que también fue una persona que dejó mucha enseñanza pero el primer Secretario cuando yo entré casi enseguida y era un hombre que te enseñaba muchas cosas. Así que, agradezco y me siento muy contento de este reconocimiento.

SEÑORA PRESIDENTE: Le vamos a pedir al Edil Mauro Amorín que le haga entrega de la bandera a Jorge que ha visto tantas veces entregar la bandera. Le vamos a entregar la bandera antes de terminar esta sesión.

-Se hace entrega de reconocimiento.

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles no habiendo más temas se levanta la sesión.

-Siendo las 21.50 horas se da por finalizada la sesión.-

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

MARIA INES ROCHA
Primer Vice-Presidente